



Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 20, celebrada el jueves, 4 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-001240. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tasa turística en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-001292. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el posicionamiento actual en relación con la llamada «tasa turística», presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-001317. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tasa turística en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/APC-001290. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Fundación Centro Federico García Lorca, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-001357. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia deportiva para el 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000182. Pregunta oral relativa al apoyo y fomento de la calidad del sector turístico, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000294. Pregunta oral relativa al decreto de regulación de viviendas turísticas, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000680. Pregunta oral relativa a la ITI (Inversión Territorial Integrada) de Cádiz, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000993. Pregunta oral relativa a los Cables Inglés y Francés, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000994. Pregunta oral relativa al I Plan de Memoria Democrática 2018-2022, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001020. Pregunta oral relativa a la iglesia de Santo Domingo (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001027. Pregunta oral relativa a las medidas anunciadas por el Gobierno de la nación, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001079. Pregunta oral relativa a la formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001085. Pregunta oral relativa al arte sacro, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-001240, 12-24/APC-001292 y 12-24/APC-001317. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tasa turística en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

- D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.
- Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-001290. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Fundación Centro Federico García Lorca (pág. 25).

Intervienen:

- D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-24/APC-001357. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia deportiva para el 2024 (pág. 32).

Intervienen:

- D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.
- D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000182. Pregunta oral relativa al apoyo y fomento de la calidad del sector turístico (pág. 40).

Intervienen:

- Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-000294. Pregunta oral relativa al decreto de regulación de viviendas turísticas (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-000680. Pregunta oral relativa a la ITI (Inversión Territorial Integrada) de Cádiz (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-000993. Pregunta oral relativa a los Cables Inglés y Francés (pág. 52).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001020. Pregunta oral relativa a la iglesia de Santo Domingo (Málaga) (pág. 56).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001027. Pregunta oral relativa a las medidas anunciadas por el Gobierno de la nación (pág. 59).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001079. Pregunta oral relativa a la formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001085. Pregunta oral relativa al arte sacro (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 299

XII LEGISLATURA

4 de abril de 2024

12-24/POC-000994. Pregunta oral relativa al I Plan de Memoria Democrática 2018-2022 (pág. 68).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y tres minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-001240, 12-24/APC-001292 y 12-24/APC-001317. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la tasa turística en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Por favor, tomen asiento.

Y vamos a dar inicio a la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte.

Damos la bienvenida a nuestro consejero, el señor Bernal, y por supuesto, a su equipo, al viceconsejero, a la secretaria general de Turismo. Damos la bienvenida al secretario general de Cultura y a la directora general de Deporte. Muchas gracias por acompañarnos.

Y permítanme que también, bueno, pues damos la bienvenida, que se incorpora, como saben ustedes, a la Mesa de la comisión como vicepresidente, al señor Sánchez Teruel. Bienvenido en nombre de toda la comisión.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, que serían las solicitudes de comparecencia. Empezamos por la primera, que es un debate agrupado. Solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre tasa turística en Andalucía.

Les recuerdo que se trata de una comparecencia agrupada, y, por tanto comenzará el consejero con 15 minutos de intervención. Tendrán cinco minutos el resto de los grupos, y cerrará el consejero con cinco minutos.

Pues, si está usted preparado, señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Pues, bueno, comenzamos esta comisión con mi comparecencia para conocer el posicionamiento, decía, e informar sobre, permítanme que lo diga así, la mal llamada tasa turística. No es una cuestión dialéctica. Muchas veces se me ha querido hacer ver que esto de la tasa, la taza, como decía, la señora Aguilera, como muy bien... Muchas gracias. Pero en realidad esto no es una tasa, esto es un impuesto. Es un impuesto al turismo, y por eso digo la mal llamada tasa turística. Y me parece que es bueno que tengamos esa referencia en todo el debate, porque no es una cuestión, como digo, dialéctica, sino de técnica tributaria. Es muy importante, teniendo en cuenta después consecuencias.

Un tema en el que me he pronunciado en diferentes ocasiones, no es un debate nuevo, aunque es la primera vez que quizás tenemos una comparecencia particularmente sobre el asunto, pero ha habido preguntas tanto aquí como en el pleno del Parlamento, y yo ya me he pronunciado. Y, por tanto, son conocedores de la postura de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha quedado claramente expuesto, como digo, en diferentes no solamente interpelaciones en este foro, sino

también en los medios de comunicación. Un debate que vuelve a surgir cuando, curiosamente, comenzamos a recuperar nuestro posicionamiento turístico después de lo que han sido quizás los peores años para la actividad económica en general y para el turismo particularmente tras las consecuencias que tuvo la pandemia. Y eso fue un cierre total, señorías. Un cierre total, que, aunque las administraciones ayudamos en lo que pudimos, fue el sector el que salió adelante gracias al apoyo de los empresarios, de los profesionales, de los trabajadores, por supuesto, y las administraciones, como he dicho, que también apoyamos. Fue un cierre total. Cero, se llegó al cero absoluto en la economía.

Miren, si sirvió para algo aquello fue para darnos cuenta, efectivamente, de cuál es el impacto que tiene la actividad turística o a la industria turística en la actividad económica en Andalucía. Porque en muchas otras industrias, que ni siquiera imaginábamos que tenían relación con el turismo, se vieron afectadas notablemente, hasta el punto de que tuvieron que hacer, digamos, actuaciones trascendentes en sus procesos de operaciones para resolver esta inactividad total. Ya les diré algo sobre esta cuestión dentro de un momento para concretar un poco más.

El sector turístico tiene una relevancia socioeconómica directa y a la vez tiene una gran trascendencia indirecta, permeable a toda la actividad económica andaluza, como les decía. Un aspecto que conocíamos, pero del que todos fuimos más conscientes tras la pandemia. La importancia que tiene la actividad turística, por ejemplo, en la agricultura, en la ganadería. ¿No les suenan aquellas noticias de que se tuvieron que sacrificar millones de cabezas de ganado o de aves o incluso de cerdos porque no había al que venderle toda esa producción? La pesca, la energía, la fabricación, el transporte, la construcción, el comercio, el consumo, las materias primas o la propia tecnología, todo eso se vio afectado por la pandemia, por ese momento de cierre total. La economía se vio gravemente afectada por la ausencia de turismo.

Dada la importancia de la industria, nuestra obligación es avanzar en la renovación, en la transformación disruptiva y, en definitiva, en la remodelación de nuestro modelo de negocio turístico. Y eso es en lo que estamos, señorías, estamos introduciendo modificaciones trascendentes en el modelo de negocio turístico para hacerlo más sostenible, para hacerlo más flexible, para hacerlo más capilar en todo el territorio, para que se mueva del litoral hacia el interior, y se mueva de los meses de verano hacia los meses de otoño y de invierno. Este es el trabajo que estamos haciendo desde la Consejería de Turismo. Pero tenemos que ser muy conscientes, entre todos, del camino en que queremos avanzar, el objetivo que buscamos. Y para ello, ahora más que nunca, tenemos que ejercer esa cogobernanza en la que estamos trabajando desde hace ya mucho tiempo, por lo menos desde que yo estoy teniendo el honor de dirigir esta consejería. Esa cogobernanza se tiene que ejercer en cuantas actuaciones se lleven a cabo, todas las actuaciones en las que estamos trabajando, no solamente las de nivel estratégico, sino también las de nivel operativo. Es esencial el consenso con todos los agentes que conforman este ecosistema que es el turismo.

Uno de los aspectos esenciales en el que estamos trabajando es en estrategias que conlleven la desestacionalización, como les decía, fomentando una idónea distribución de los flujos turísticos, que exista una distribución equilibrada de la actividad turística no solo temporalmente, sino también espacialmente, territorial y temporalmente.

Promoción inteligente y preselección de mercados y público objetivo, esa es una de nuestras bases de trabajo más importantes. Estamos dedicando mucho tiempo, mucho esfuerzo, y desde luego muchas de nuestras líneas estratégicas tienen que ver con eso, en definir una promoción inteligente a través de nuestro nuevo departamento de inteligencia de negocios.

Y estamos consiguiendo reducir la estacionalidad en nuestro turismo. Eso es un dato, eso es un dato. Estamos reduciendo la estacionalidad tal y como podemos comprobar, por ejemplo, en uno de los índices, que es el índice de Gini, que se utiliza para medir la estacionalidad de una determinada serie. Se aplicó al turismo hace ya algunos años y se establece ese índice como un índice de referencia para saber cómo se comportan las series en relación con un criterio que puede ser estacional. Bueno, pues si el cero es una distribución absolutamente igualitaria y el uno es totalmente estacional, esos son los datos de referencia en los índices de Gini, en el año 2003 nos situamos en el 0,23. Desde cero a uno, en el 0,23. Ahí está 0,2, 0,8, 1. Pues en el 0,23. Es muy similar, por no decir idéntico, al de toda la media de España, que es el 0,22.

Pero contamos además con un comportamiento mejor que la media nacional durante el pasado ejercicio y obtuvimos la cifra más baja de estacionalidad para nuestra región desde el año 2008. Por eso digo que estamos ganándole la batalla a la estacionalidad, aunque esa batalla nunca se consigue ganar del todo, porque hay que estar permanentemente con ese criterio para hacer que los flujos vayan de otra manera tanto temporal como espacialmente.

En lo que respecta a la ocupación hotelera y extrahotelera, se está consiguiendo que se incremente la ocupación en los trimestres fuera del periodo estival, y esos datos también los hemos ofrecido en diferentes comparecencias que hemos hecho en estos meses.

Debemos analizar todos los pros y contras que conllevaría la aplicación de un impuesto al turismo. Y, como les digo, es una gran decisión que tiene que contar con el consenso de todos los intervinientes en el sector turístico. Por eso yo creo que, con buen criterio, el presidente de la Junta de Andalucía me pidió que convocara una reunión en la que participáramos la Junta de Andalucía, la Federación Española de Municipios y Provincias y también el sector turístico, para que todos los agentes intervinientes en esta cuestión tuviéramos la capacidad, sobre todo, de escucharnos, porque sí que percibo que en todo este tiempo las comunicaciones han ido como en paralelo. Por un lado, tenemos la visión de los ayuntamientos como agentes fundamentales del sistema, que son prestadores también de parte de esa oferta pública de destino. Por otra parte, la oferta privada. Por otra parte, también el que tiene la competencia en procurar un modelo de calidad en la prestación de los servicios públicos del turismo, que es la Junta de Andalucía. Y teníamos unas versiones que quizás no habíamos hecho el esfuerzo de escuchar a la otra parte y de asumir esos argumentos y por lo menos comprenderlos. Es una parte fundamental en este momento procesal en el que nos encontramos.

Pero le voy a dar algunos datos que creo que también ayudarán a entender las posiciones que hasta ahora se mantienen y que a veces se pueden pensar que no son suficientemente meditadas, y sí lo son.

Miren, dos tercios del turismo que recibimos en Andalucía, dos tercios, es turismo nacional. De ese..., aproximadamente la mitad son andaluces, andaluces que hacen turismo en su propio territorio, es decir, que pernoctan fuera de su casa en otros hotel o apartahoteles o viviendas de uso turístico en

el territorio de Andalucía. En concreto, 3,4 millones de andaluces hacen turismo dentro de nuestra comunidad. Esto, señores, ¿serían sujetos de la tasa o de la mal llamada tasa del impuesto al turismo? Andaluces que además no son favorables a imponer más impuestos al turismo. No lo digo yo, lo decimos a través de una encuesta que hace la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía, se ha realizado para el año 2023, encuesta realizada para «Estudio de percepción de los andaluces hacia el turismo», se llamaba, donde indica que solo el 16% de los residentes andaluces estarían de acuerdo en la aplicación de un impuesto o de una tasa al turismo. Es decir, un 84% de los andaluces no está de acuerdo con que se incremente peso tributario a los turistas en nuestra región. El 84% de los residentes no están a favor de nuevos impuestos al turismo.

Una cosa sí hay clara, y es que este Gobierno se caracteriza por el diálogo y el consenso, y esa es la clave de nuestra forma de operar. Y tal como ya hicimos con el Decreto de Viviendas de Uso Turístico, donde se consiguió, efectivamente, que posiciones muy separadas inicialmente, como era la de los hoteleros por un lado y por otro lado los gestores de viviendas turísticas, finalmente llegaron a un punto de consenso, entendieron los dos que había que perder para conseguir lo que nosotros les proponíamos, que era una oferta de calidad en materia de turismo, que es la competencia que tiene esta consejería, servicios públicos y servicios privados, control y ordenación de calidad.

Y garante de todo esto, pues vamos a sentarnos para hablar y conocer sus respectivas exposiciones como les decía hace un momento. Conocer y que ellos también conozcan mutuamente sus respectivas posiciones, a ver de qué manera se puede llegar a un acuerdo, al acuerdo que sea, que a lo mejor el acuerdo es que hay que trabajar en una línea o hay que trabajar en otra, no sabemos actualmente cuál va a ser esa línea de trabajo, ¿no?

Estamos siempre dispuestos al diálogo, siempre y cuando avancemos en la sostenibilidad de esta actividad, no limitando su crecimiento sino que se ayude para hacerlo más equilibrado. Yo creo que tratar de balancear nuestro, digamos, motor productivo andaluz económicamente hablando, pensando que la forma de hacerlo es poniéndole un tapón a una de nuestras actividades fundamentales, creo que es un error. Balancear significa, obviamente, que haya un equilibrio pero hay que trabajar más en el sector agrario, trabajar más en el sector industrial para que al final el peso, el peso en general, el peso proporcional, sea idéntico, no ponerle un tapón a uno de los sectores para que el sector no crezca más. El sector turístico es, hoy por hoy, gracias a Dios y con todo el orgullo, es nuestro principal motor económico. Tenemos que hacerlo más sostenible, por supuesto, tenemos que hacerlo más rentable, por supuesto, tenemos que hacer que las condiciones de trabajo de los trabajadores sean mejores, por supuesto. Y en eso estamos trabajando todos, pero no pongámsle tapones encima porque entonces esto no funciona así.

Miren, el turismo no va solo ligado a los servicios de alojamiento o de restauración. Quizás sean los dos más visibles, pero el turismo afecta o beneficia, mejor dicho, a otras 76 ramas de actividad, 76, además del alojamiento y de la restauración. Por ejemplo, desde los menos beneficiados en todo este reparto anualmente, por ejemplo, la metalurgia, 47 millones de euros, la industria papelera, 27 millones de euros, la fabricación de muebles, 15 millones de euros. Pero déjenme que les diga más. Actividad inmobiliaria y construcción, 2.500 millones de euros, gracias a la actividad turística. O el transporte, 1.076 millones de

euros. O el comercio andaluz, el comercio, 2.798 millones de euros. Creo que tenemos que ser conscientes de que no solamente es un motor de generación de riqueza y de empleo directamente, sino también lo es indirectamente, beneficiando a todos estos, a todas estas ramas de actividad.

Sinceramente, como he expuesto en anteriores ocasiones, creo que la clave de este debate no es que tengamos más o menos impuestos, la clave de este debate es que seamos capaces de gestionar mejor y de repartir mejor los impuestos que ya se están cobrando. Y les daré un dato. Mire, si este año hemos tenido 25.000 millones de ingresos directos, no atendiendo a los que tienen derivados estas otras industrias que también les acabo de relatar. Son 25.000 millones de ingresos que directamente ha generado el turismo en Andalucía, a una tasa media del 10% del IVA, los turistas ya han pagado en Andalucía más de 2.500 millones de euros, ¿por qué no repartimos mejor lo que ya se cobra? Y esto no significa que nosotros no seamos sensibles, que lo somos y estamos preocupados porque una parte muy importante de la oferta turística son los municipios con sus instalaciones, con sus infraestructuras, etcétera. Estamos muy preocupados con que efectivamente los ayuntamientos tengan una incapacidad crónica, financieramente hablando, de mantener sus servicios públicos. ¿La solución es poner un impuesto al turismo? ¿La solución es poner el foco en el turismo, que es la principal actividad económica que tenemos, la que más genera empleo en esta tierra y de la que realmente tenemos que estar orgullosos? Cuando uno le pone un impuesto a algo, el impuesto, por ejemplo, a las bebidas carbónicas, la Coca-Cola, perdón que lo diga esta forma para que lo entendamos todos, parece razonable. Eso genera, produce procesos en los que hay problemas médicos, ¿no?, pues bueno, hay que ponerle un impuesto. Este tipo de cosas se hacen de esta forma. ¿Realmente queremos poner el foco en el turismo como un elemento generador de problemas? ¿Es el turismo el problema o es parte de la solución de nuestra economía? Tenemos que tratarlo bien. Al poner el foco en el turismo, de esta manera estamos cargándonos la gallina de los huevos de oro, de verdad, realmente. La gallina de los huevos de oro, ¿hay que cuidarla mejor? Seguro. ¿Hay que darle más cobertura? Seguro. ¿Hay que dar más sostenibilidad? Seguro que sí. Y en ese tema estamos todos trabajando, y el marcaje, como ustedes lo llaman, o el control que hacemos en esta comisión de forma permanente, siempre escucho ese comentario, y yo lo acepto de buen grado, y nuestras medidas y nuestras políticas van por ahí, y ustedes saben que hemos hecho grandes esfuerzos en materia de sostenibilidad. El problema que tenemos que resolver es un problema de financiación de los ayuntamientos. Obviamente, los alcaldes tienen presión porque tienen que cubrir sus servicios públicos, pero ¿más impuestos? Y, sobre todo, ¿impuestos sobre el turismo?

Una financiación incorrecta de los ayuntamientos puede tener un impacto significativo, muy grande, en el desarrollo y la gestión del turismo a nivel local. Los ayuntamientos necesitan, necesitamos buscar nuevas fuentes de financiación alternativas, pero más impuestos y especialmente impuestos sobre el turismo no es la solución, señorías.

En cualquier caso, como digo, el presidente Juanma Moreno lo que nos ha conminado es a tener una mesa en la que nos sentemos a conocer las posiciones primero algunos de nosotros, y después desarrollar, si es posible, algún consenso.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos el turno de las intervenciones de los diferentes grupos. Se incorpora el Grupo Mixto-Adelante Andalucía y tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, efectivamente, se llama tasa turística. No sé si ha leído la ley que está registrada en esta proposición de ley en este Parlamento desde hace cinco meses. Evidentemente, es una ley para crear el impuesto sobre estancias turísticas en Andalucía. Obviamente es un impuesto, y no sé si ha tenido la ocasión de leer esta ley, que debido a su posicionamiento contrario a la misma pues está paralizada por parte del presidente de esta Cámara, y todavía no hemos podido ni debatirla, y Mesa tras Mesa se paraliza, no se incluye dentro del orden del día precisamente por su posicionamiento en contra, tal cual se lo estoy comentando.

Y creo que no nos ha dado ni una sola razón, ni una sola razón sobre por qué no está a favor de este impuesto sobre estancias turísticas. Solo ha dicho dos cosas. Ha hablado sobre turismo y sobre su modelo de turismo, que nosotros no compartimos, pero sobre la tasa, sobre el impuesto solo ha dicho que sería un tapón y matar la gallina de los huevos de oro, pero no nos ha explicado por qué. En ninguna comunidad autónoma donde se ha establecido este impuesto ha existido ningún tapón, ni se ha reducido el flujo de las estancias turísticas, ni ha habido menos turistas. En ningún país de Europa, ni en otros sitios que tienen mucha afluencia de turistas ha habido merma alguna de la afluencia de turistas. Entonces, no entiendo cuál es ese tapón del que usted habla. No ha explicado absolutamente nada de lo que estamos hablando en este Parlamento. No nos ha dicho nada, nada en absoluto sobre la tasa en realidad, solo que es un tapón, pero no entendemos por qué, y supone para el crecimiento, no entendemos por qué va a ser aquí un tapón al crecimiento turístico cuando en Cataluña no lo ha sido. Es más, Cataluña, después de la imposición de la tasa, ha seguido teniendo turismo. ¿Por qué aquí va a ser un tapón?

Y, curiosamente, aquí no surge este debate. No presentamos la ley porque nos recuperamos, se recupera al sector. No, surge este debate porque la afluencia de turismo masivo genera algunos problemas grandísimos a la población. Entre otras cosas, un problema en el acceso a la vivienda en los sitios donde hay un turismo masivo. Entiendo que esto usted lo conoce, y que hay zonas de Andalucía, centros turísticos, Sevilla, Málaga, Cádiz, donde es imposible conseguir una vivienda. Que si uno consigue un puesto de enfermería en Málaga no tiene posibilidad de encontrar una vivienda. O si va a ir a trabajar en verano a Málaga poniendo cañas, no tiene dónde alquilarse un piso.

El objetivo de este impuesto es, de alguna forma, paliar, paliar estos efectos brutales que tiene el turismo masivo en Andalucía —en donde es masivo obviamente—, según está redactado, en el impacto medioambiental que supone, por un lado, y, en ayudar en compensar a la sociedad andaluza de las consecuencias que tiene poder dedicar el dinero a vivienda pública de alquiler para poder paliar de al-

guna forma. Esto no está pensado como una forma alternativa de financiación a los ayuntamientos, de ninguna manera. De hecho, esto no soluciona, obviamente, el problema de financiación de los ayuntamientos. Léase la proposición de ley que tenemos aquí atascada precisamente por esto.

Después quisiera decirle, o sea, el sector hotelero, al que parece que usted representa y que es comercial del sector hotelero, que ellos dicen, ellos han manifestado que es que usted es uno de los suyos directamente en los medios de comunicación, bueno, se va a sentar a intentar llegar a un acuerdo con el sector, ha dicho. Y el sector, me pregunto yo si también son las que *kellys* y si también son los trabajadores de las subcontratas en los hoteles, en las grandes cadenas hoteleras, que cada vez más servicios tienen subcontratadas, están en condiciones bastante precarias fuera de los convenios colectivos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Si también son los representantes de los camareros.

Y, por último, les voy a volver a decir, si intentan llegar a tanto consenso y escuchar a los demás, donde se hacen las leyes es aquí, no nos taponen una ley a nosotros, precisamente, una proposición de ley. Debatan con nosotros, introduzcan las medidas y debatan lo que tengan que debatir en el Parlamento, pero no paralicen la actividad de un Parlamento, que nosotros representamos a la ciudadanía, no a un sector en concreto de una patronal.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, por el Grupo por Andalucía, interviene la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted sabe que desde mi grupo parlamentario estamos a favor de este impuesto de las estancias turísticas. Así lo incluimos todos los años en las enmiendas al articulado de la ley, del proyecto de ley de presupuestos, con escaso éxito, hay que decir.

Nosotros no consideramos que la tasa turística, o sea, mal llamada tasa turística, sea una manera de financiar los ayuntamientos. Es una posibilidad que se les brinda a aquellos a los que el turismo masivo les supone un gasto extra, por ejemplo, en la prestación de algunos servicios públicos, por

ejemplo, recogida de basura, seguridad. Estamos viendo muchos días cómo de pronto hay un evento deportivo en determinada ciudad, se habla del impacto que han dejado en bares, y lo que no se cuenta es cómo dejan muchas veces el centro de las ciudades, como si fueran vertederos, la cantidad de destrozos materiales que a veces se causan o, por ejemplo, el dinero que se gasta en seguridad. Le estoy poniendo solo un ejemplo, no le estoy diciendo que sea la tónica, pero a mí no me parecería, y creo que la población entendería bien explicado, que pagar una tasa para poder hacer frente a esos gastos de personas que se gastan cientos de euros en venir a pasar no sé cuántas horas para ver un partido de fútbol, puedan pagar entre 0,50 y dos euros, que es lo que se está pagando por día de media en España en concepto de tasa turística a las comunidades que lo tienen implantado. Por tanto, es algo que yo creo que en ningún caso va a suponer que no vengán turistas o que desincentive el turismo, para nada.

Pasa una cosa, cuando el turismo es una actividad económica tan importante como es en Andalucía, y usted está al frente de ella, yo creo que hay que tener una política pública al respecto que potencie lo bueno, obviamente, pero que usted no está haciendo nada para reducir los impactos negativos del turismo, y se lo decimos. Lo que está provocando el turismo en materia de vivienda en los cascos históricos de las grandes ciudades y en algunas zonas costeras es un problema que depende directamente del turismo masivo y sin control, y es responsabilidad suya. Entonces, muchos andaluces, muchas andaluzas se tienen que ir de sus barrios porque lo que hay es vivienda turística y porque es imposible encontrar un parque de vivienda habitual al que puedan acceder. Es algo que no podemos decir que es que no podemos matar la gallina de los huevos de oro, porque usted está trabajando —y perdone y se lo diga— solo para un determinado sector. Está solo mirando a un sitio.

Y las declaraciones que hacía el 13 de marzo, yo no sé si le ha traicionado el subconsciente, pero cuando se ven las declaraciones, causan escalofríos, porque se le ve claramente que está comprando uno por uno los argumentos del sector de la patronal de la hostelería, etcétera. Pero ¿qué pasa con los vecinos y vecinas? Es que usted gobierna para los andaluces, que también para ellos, pero también para la gente de a pie, que está viendo cómo el turismo masivo de ser algo que era bueno en un momento, se está convirtiendo en un problema de primer orden. Cada vez son más las personas que no quieren vivir en zonas donde... Es el principio de Arquímedes, es que no se cabe. Llega un momento que es que en las grandes ciudades no puede haber tal cantidad de turistas con las personas que siempre han querido convivir, y que queremos seguir utilizando nuestro espacio público.

Podríamos hablar de veladores, podríamos hablar de comercio local, podríamos hablar de sostenibilidad, podríamos hablar de qué futuro queremos para nuestros hijos, que pongan cañas o que se dediquen a tirar de carritos con toallas para las viviendas turísticas como único futuro posible.

En definitiva, señor consejero, que la tasa turística es un debate más amplio, que nosotros estamos a favor, pero que tenemos que hablar también de los impactos negativos del turismo. Y no asumirlo significa no afrontarlo, darle la espalda en consecuencia.

Y, por tanto, esa palabra que usted siempre me dice que no digamos, que es la turismofobia, empieza a estar cada vez más presente en una parte importante de la población andaluza y con motivo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Vox, interviene su portavoz, el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Bueno, nos alegra oír las palabras del consejero. Lo único que le pedimos es que nos aclare de verdad esa postura, porque luego no entendemos al resto de compañeros, incluso al presidente, y, sobre todo, a esos alcaldes del Partido Popular que sí la piden.

Se nos olvida a la clase política, desde aquí, que está sentado hoy, que en el turismo, como en el sector privado, los empresarios y los trabajadores y los autónomos son los que han conseguido que Andalucía y España sea una de las principales potencias turísticas del mundo. No es gracias a los políticos. Tengan claro que si el turismo va bien y si el consejero pudo salir hace dos días a dar unas cifras, a pesar de la lluvia, no es gracias a la clase política, es gracias, única y exclusivamente, a los miles de profesionales que a diario trabajan incansablemente, y con las trabas que les pone la Administración pública, en llenar los hoteles, en llenar esos restaurantes.

No olviden que somos una potencia turística, no gracias a la Administración pública, sino a pesar de la Administración pública.

Y ahora los políticos, aquí sentados en su sillón, sin saber lo que es hacer rentable una Semana Santa pasada por agua, con un restaurante vacío y haciendo un esfuerzo enorme en pagar las nóminas e hipotecas, quieren que esos profesionales trabajen un poco más para poder costear la mala gestión que se hace al frente de los ayuntamientos.

No, señorías, en Vox nos oponemos rotundamente a la creación de un nuevo impuesto en Andalucía, ya lo llamen tasa o como ustedes quieran. Por eso nos alegran las palabras que hemos oído del consejero.

Nos oponemos, señorías, y lo condenamos totalmente. Y no podemos condenar a este sector, a miles de trabajadores y autónomos, a tener que costear a los alcaldes del Partido Popular y del Partido Socialista que no saben cuadrar sus cuentas.

En Vox diferimos con usted, señor consejero, no hay que buscar una nueva financiación para esos ayuntamientos, hay que reducir gastos y no extorsionar más a la clase trabajadora.

Señor consejero, ayer dio usted unos datos: «Los turistas dejan en la región unos 478 millones de euros durante la Semana Santa». Dígame, de esos casi quinientos millones de euros en una semana, cuánto va destinado a la Administración pública, gracias al esfuerzo de todos esos empresarios, de todos esos trabajadores y autónomos de Andalucía.

Señorías, si el alcalde de Sevilla, el alcalde de Málaga, otros alcaldes del PP y del PSOE necesitan más dinero, que empiecen a reducir gastos, que empiecen a gestionar, como hace cualquier familia

cuando no llega a final de mes, como hace cualquier empresa cuando sus cuentas o su negocio no genera lo esperado.

Por eso se lo pedimos que nos lo aclare, que en Andalucía no se va a sucumbir ante las peticiones de esos malos alcaldes que no llegan a final de mes.

Señor consejero y señorías, les voy a exponer lo que supondría crear una tasa turística. Miren, se podría crear una competencia fiscal entre territorios, entre pueblos, potenciando unos sobre otros. Por ejemplo, vimos cómo Moreno critica lo que piden los independentistas catalanes, pero es que ustedes podrían hacer lo mismo entre los pueblos andaluces, un *dumping* fiscal entre municipios, lo que promueven los separatistas. Es una desigualdad entre los pueblos de Andalucía, va a afectar negativamente a la competitividad del sector y de la economía regional. El incremento de costes que va a suponer se trasladará al incremento del IPC de la región y, por tanto, a la inflación general. Se extenderá el efecto negativo a todos los sectores de la actividad económica, afectando a la economía regional. Lo pagarán los andaluces. Lo ha dicho el consejero también. Todo el 60% de los visitantes que vienen a Andalucía son españoles, y de ellos casi la mitad son andaluces. Pero es que lo van a pagar también todos los que vienen a Andalucía a trabajar, todos los andaluces que tienen que hospedarse en un establecimiento. Es totalmente discriminatorio. Sí, sí, totalmente.

Los millones de turistas de cruceros que desembarcan, por ejemplo, en el puerto de Málaga, no hacen uso de esos recursos, las miles de caravanas que vemos en todas las calles de Andalucía, ¿y los amigos que comparten piso en Andalucía? El impuesto, señorías, no grava el conjunto del hecho turístico, sino solamente el alojamiento reglado. Conseguirán que se incremente la clandestinidad y, por tanto, la actividad económica y laboral irregular.

Señorías, aunque ustedes lo nieguen, esto va a la caja única. No hay un control de dónde se va a gastar ni para qué va a servir.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Y aunque aseguren que va a...

Voy terminando, señoría.

Aparte, por si sus señorías lo desconocen, les voy a recordar que el sector del alojamiento paga un sobrecoste en los servicios que recibe simplemente por ser actividad empresarial. Miren, ¿saben ustedes que el agua que consume un turista en un hotel se paga más cara que la de un particular en su casa? ¿Saben que un establecimiento tiene un coeficiente más alto en el IBI por el que recauda el ayuntamiento? ¿Saben que el coste de la gestión de los residuos que genera un turista se paga más caro que cualquier residente?

Señor consejero, sus compañeros de Turismo y todo el sector le han dicho en estos meses que están en contra. Me alegro de oír esas palabras, pero, por favor, en su segundo turno esperamos que lo deje

bien claro y no sucumba ante ni el resto de compañeros de consejerías ni su presidente, y mucho menos ante los alcaldes que lo están pidiendo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Les ruego a sus señorías que se ajusten al tiempo.

A continuación interviene por el Grupo Socialista su portavoz, la señora Aguilar. Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero.

Bueno, en primer lugar, agradecerle su intervención, con pocas ganas y obligado por el resto de los grupos políticos que hemos pedido su comparecencia. Obligado también por alcaldes y alcaldesas de su propio partido, de grandes ciudades como Córdoba, Granada, Sevilla o Málaga, y sobre todo obligado por su presidente, por el señor Moreno Bonilla, que le ha sacado a usted de su encabazonamiento y le ha obligado, le ha dejado en paños menores delante del sector empresarial y le ha obligado a sentarse con ellos y a buscar una postura de acercamiento.

Y está bien que se medie, que se busquen acuerdos y que se busquen posiciones de encuentro, pero sobre todo lo que está bien por parte de un Gobierno es que legisle, que ejerza sus competencias, competencias que están recogidas en el Estatuto de Autonomía y que ustedes tratan, como siempre, de embarcar en el tejado de cualquier otra Administración.

Pero, entrando ya en materia, me gustaría decirle, señor consejero, y lo he oído muy atentamente, ustedes repiten los argumentos que ya nos ha contado alguna vez en prensa.

El primero de ellos es amenazar con la pérdida de competitividad del destino turístico Andalucía, algo que se cae por su propio peso, puesto que en ciudades europeas, como París, Roma, Ámsterdam, se cobra la tasa turística y no se han resentido lo más mínimo. Igual que en otros destinos internacionales, como Estados Unidos, Japón o todo el Caribe, por ejemplo, no se resiente un destino turístico porque haya que pagar una pequeña tasa turística.

El segundo de los argumentos, que la verdad es que es bastante pobre, es decir que los andaluces no quieren pagar esta tasa. Usted mismo presume que el gasto turístico se ha incrementado un 8% en el último año con respecto al 2022, en el año 2023 que cerró, que casi son 78 euros los que nos gastamos los turistas que visitamos Andalucía. ¿Piensa usted que un andaluz va a elegir otro destino por no tener que pagar medio euro por estancia? De verdad, ¿tan mal concepto de los andaluces y andaluzas, que piensan que no somos suficientemente solidarios para contribuir con la mejora de nuestro medio ambiente y con la conservación de nuestro patrimonio histórico? Verdaderamente es que esto es que

no merece la pena casi ni contestarlo, porque lo que verdaderamente está poniendo en peligro el destino turístico de Andalucía son algunas de sus políticas, esa obsesión compulsiva por aumentar el número de visitantes sin ton ni son, sin orden ni concierto, sin planificación, y sobre todo asuntos como los que hoy nos despachábamos esta mañana en la prensa nacional y todas las cadenas de radio, con esos líos que tienen ustedes formados en la consejería, con los patrimonios, con la Federación de Fútbol y con los directores generales que ponen ustedes. En fin, con todo esto. Esto sí que perjudica a la marca Andalucía.

Me gustaría aprovechar esta intervención para pedirle que no divague más, que no nos haga perder más el tiempo. No estamos aquí para debatir del sexo de los ángeles. Yo sé que a usted le encanta debatir sobre si esto es un impuesto, sobre si es una tasa. Se lo vuelvo a decir, un impuesto es un impuesto y una tasa es una tasa, y una contribución especial es una contribución especial. Quien tenga dudas, al artículo 2 de la Ley General Tributaria, que es bastante esclarecedor. Y, por favor, no vuelva a enseñarlo..., más trapos rojos, como está haciendo ahora con el problema de la financiación, porque es un problema muy serio. El señor Espadas ya le puso sobre la mesa hace seis meses que se necesitaba abrir una ponencia de estudio para solventar la financiación autonómica, a la que ustedes votaron que no. Así que dejen ustedes de despistar y pónganse a ejercer sus competencias. Porque lo que hacen ustedes con esta actitud es poner de manifiesto una vez más que el andalucismo de Moreno Bonilla es un andalucismo impostado, un andalucismo de muy poca profundidad y de muchísimo postureo.

Hagan ustedes caso a los ayuntamientos, a los alcaldes y alcaldesas, que les están haciendo una llamada de auxilio, que tienen que soportar un sobrecoste de los servicios para mantener sus municipios en condiciones para recibir esos turistas que mantienen esa importante industria para Andalucía. Hasta ahora, quien está financiando todo esto son los vecinos y vecinas con sus impuestos municipales, y le están pidiendo a usted que haga algo, que actúe.

Y, desde luego, desde el Grupo Socialista lo tenemos muy claro. Es necesario que ustedes se pongan a regular un paraguas legal que permita a los ayuntamientos que así lo deseen y de manera voluntaria, de acuerdo con el sector, poner en marcha esa figura tributaria que ellos van a gestionar y van a recaudar y que después van a revertir en la conservación y consolidación de todas sus infraestructuras turísticas, la conservación de su medio ambiente, de su patrimonio y en todo aquello que sean los propios alcaldes y alcaldesas, los propios vecinos que los eligen los que decidan.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino.

Señor consejero, le pedimos que actúe. El señor Espadas se lo ha dicho. Si ustedes no actúan, nosotros sí vamos a ejercer nuestras competencias de oposición y presentaremos iniciativas en el Parlamento.

Por favor, resuelvan los líos que tienen en la consejería y pónganse a trabajar para los vecinos y vecinas de Andalucía, que les están pidiendo su ayuda y su colaboración y, sobre todo, que ejerza sus competencias autonómicas.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Oblaré.

Tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, buenos días.

Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su explicación. Saludar a su equipo, y en especial al secretario general de Cultura, al que le doy la bienvenida y le deseo todo lo mejor en su trabajo, porque conozco su experiencia y su labor ya, y yo creo que esa experiencia que atesora la va a poner al servicio de los andaluces. Le doy la enhorabuena.

Gracias, señor consejero, por dejar claro, porque, aunque parezca que no, aquí está muy claro lo que pretende el Gobierno de la Junta de Andalucía, y es el fundamento del Gobierno de Juanma Moreno. Este Gobierno no sube impuestos, no crea impuestos a los andaluces, no castiga a los andaluces con impuestos. Al contrario que el Gobierno del señor Sánchez, que se lo sube cada dos meses. Y aquí tengo el dato que salía ayer. No es un buen día hoy para hablar de impuestos. Y además el consejero ya me ha ahorrado la parte de explicar lo que es una tasa y lo que es un impuesto. Un impuesto al turismo, que además sería el chocolate del loro para solucionar los problemas de financiación que tienen los ayuntamientos. Ustedes saben que los alcaldes y alcaldesas, como se suele decir en mi pueblo, «para la casa, piedras», cualquier cosa les viene bien, pero el chocolate del loro, con la financiación que ustedes prevén aquí, que podrían financiar esos servicios que prestan.

Yo quiero decirles que especialmente en economía está el criterio de oportunidad. Y el criterio de oportunidad es importante saberlo, sobre todo para aquellos que promueven la turismofobia. Es decir, lo mismo que promueven la turismofobia de que no vengan a visitarnos, de que cerremos las islas, pero si pagan sí pueden venir, ¿no? Si les ponemos un impuesto, les abrimos las puertas, ¿no? No tiene lógica. Y le hablaba del criterio de oportunidad porque en economía el criterio de oportunidad es la sensibilidad de poner encima de la mesa un tema que puede crear problemas. Y el turismo es un sector muy sensible, y se ha visto en este tiempo, nada más con la sequía: cuando se ha ido a promocionar nuestro destino a otros países, había otros destinos hablando de que aquí no había agua. ¿Saben ustedes lo que eso significa? ¿Esa competencia desleal? Podemos hablar de otros destinos diciendo: «Mire usted, no viaje usted España o a Andalucía porque no van a tener agua, usted no se va a poder bañar en una piscina». Eso se estaba haciendo, fíjese si es sensible.

Y ahora sacamos un tema sensible también, lógicamente, para espantar al turismo. Es decir, vamos a crearles un impuesto a los que vengan aquí, a los que vengan a Andalucía. Y además lo ha dicho muy claramente el consejero, es que los andaluces no están en contra de que vengan, es que las encuestas dicen que no. Fundamentalmente, porque esa mayoría de andaluces que dicen que están a gusto con que venga el turismo trabajarán en el sector turístico, muchos de ellos tendrán un familiar que trabaja en el sector turístico. Ustedes no entienden que ese es el sector más potente, que es muy digno poner cañas aunque sea en euskera. Es muy digno poner cañas. Es muy digno hacer camas, hacer habitaciones, dirigir un hotel. Es un sector potente, y todos son dignos los que trabajan en el turismo, todos los empleados del turismo.

Pero también hay que decir: vamos a equilibrar, vamos a tener tecnólogos, vamos a tener especialistas en cultura, vamos a tener agricultores, que pesquen. Esa es nuestra comunidad. Pero, afortunadamente, tenemos la gallina de los huevos de oro, y ustedes están quitándole la comida a la gallina de los huevos de oro, están torpedeando el sector.

Y, lógicamente, otro de los principios que promulga este Gobierno es el diálogo. Lógicamente, aquí no se esconde nadie, Juanma Moreno no se esconde, ni esta consejería se esconde. Hay que dialogar. Hay que tener claro lo que se quiere y lo que se desea, para que lógicamente no nos carguemos este sector.

Y escudarse en los deseos de los ayuntamientos, pues, mire usted, mejoren ustedes la financiación de los ayuntamientos, ustedes que tuvieron congelada la Patrica tantos años, tanto perjudicaron. Bueno, de hecho, es que el presidente del Gobierno denosta la figura del concejal de pueblo. Eso es ya lo último que podíamos ver de un presidente del Gobierno. Dignidad a los concejales de pueblo, que hacen mucho. Si hubiera sido concejal de pueblo el señor Sánchez, tendría mucha más sensibilidad que la que tiene desde las alturas en las que vive, si hubiera pisado un ayuntamiento de un pueblo. Desgraciadamente, no ha sido así, y así tenemos el gobierno que tenemos y el presidente que tenemos.

Pero, miren ustedes, yo les doy una pista, les doy una idea. El pasado mes de febrero, que pasó desapercibido, claro, porque es que las comparecencias del Consejo de Gobierno de Sánchez son para meterse contra la oposición o contra el novio de Ayuso...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Oblaré, debe ir terminando.

El señor OBLARÉ TORRES

—Pero, miren ustedes, saben ustedes que se aprobó el régimen de la Unión Europea de comercio, de los derechos de emisión. ¿Sabe lo que significa esta puesta en marcha, la emisión? Que los aviones pueden pagar por la emisión de CO₂, los cruceros van a pagar por la emisión de CO₂, el transporte por carretera. ¿Saben ustedes cuántos son los miles de millones que eso significaría? Que también tendría un daño a la economía y al turismo, y está calculado también. Pues aquí ya lo ha puesto en marcha la señora Ribera, que hablo de subir las tasas de los billetes de avión porque volar era de ricos. Aquí empieza ya el Gobierno

a inventar un impuesto. Pues de estos miles de millones que quiere recaudar el Gobierno, pues si hay un poquito para los ayuntamientos que sufren el turismo, pues no estaría mal, porque son miles de millones.

Porque ahora mismo están bonificadas las emisiones de CO₂. Y cuando eso se ponga al cobro, o cuándo se cobre el impuesto al queroseno, que no se cobra... ¿Saben ustedes que ustedes pagan por echar gasolina, pagan un impuesto, y los aviones echan queroseno y no pagan impuestos? Pues también se quiere cobrar. Pues todo eso significará pues también una retracción, porque seguramente costarán más los billetes, costará más viajar. Así que las ideas se las doy. No busquen que el Gobierno de Juanma Moreno ponga impuestos, porque este Gobierno baja impuestos.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Cierra esta comparecencia el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por todas las aportaciones y todas las ideas que me han dado en estas intervenciones que han tenido. La verdad es que sí me quiero detener un segundo, si me lo permiten, en un tema que siempre sobrevuela, pero creo que debemos de tenerlo claro. Lo han intentado a lo mejor tomar ustedes sin mencionar, pero después al final, salvo la intervención que ha hecho su señoría del Partido Popular, no ha quedado muy claro.

Mire, técnica tributaria, una tasa es un tributo con una contraprestación efectiva y real. Si no hay una contraprestación efectiva y real, no hay hecho imponible que se puede gravar. ¿De acuerdo? Entonces, la tasa al turismo, la tasa turística...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, consejero, le paro el tiempo.

Les ruego a sus señorías que mantengan silencio. El consejero les ha estado escuchando a ustedes con mucha atención.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—He tomado hasta notas, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continúe, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias.

Entonces, me gustaría también hacerles la segunda valoración. El impuesto es un tributo que no tiene contraprestación. Por lo tanto, en las valoraciones que se hacen por sus señorías cuando se establece, bueno, pues que el tributo se va a destinar... No se va a destinar a nada, porque no se puede destinar, porque no tiene una finalidad determinada en la normativa tributaria. Es quizás bueno que partamos de esa definición. Quizás es bueno que partamos de esa definición, pero no porque sea una definición o porque sea una dialéctica baladí, sino porque es técnica tributaria. Si el Estado, a través de la Ley de haciendas locales establece un impuesto, el impuesto solo vale para engrosar las arcas del organismo que las exacciona. Partiendo, además, de que en este caso dicen, decía la señoría, su señoría del Partido Socialista, que lo cobre el sector, que se lo pase al ayuntamiento y que el Ayuntamiento ya lo gastará donde determine.

El papel lo aguanta todo, señora Aguilera, pero realmente, imagínese usted que nosotros vamos a pensar en poner un tributo que lo va a cobrar una parte del ecosistema, que es el sector turístico, y el sector turístico no tiene que tener ningún papel en esta decisión. Yo creo que sí que lo tiene que tener. Para empezar, porque usted está pensando que ese tributo lo tiene que exaccionar una parte del ecosistema que sea del sector turístico, entre ellos, los hoteles, los apartamentos turísticos, también los restaurantes, las agencias de viajes, los guías. ¿Qué parte del sector turístico tiene que exaccionarlo, el aeropuerto, quizás los hoteles, quizás las agencias de viaje? No es una cuestión tan sencilla. De hecho, fíjese si no es sencilla que en España solamente cinco ciudades tienen la tasa.

Y, a pesar de lo que usted decía, señora Mora, no es cierto, no hay una felicidad en el ecosistema turístico de esas cinco ciudades a favor de la tasa. De hecho, todo lo contrario. Es más, en Baleares, que son tres ciudades, Ibiza, Formentera y Palma, posiblemente no lleguemos al final de la legislatura con la tasa turística o la ecotasa, como se llama allí. Lo de Barcelona y Girona ya no tiene nombre. Y si ustedes le quieren preguntar a cualquiera de los empresarios, profesionales, incluso trabajadores del sector allí, les pueden decir lo que opinan de ese impuesto que iba a ser todo destinado a la actividad turística, para la sostenibilidad y para el fomento del turismo, y finalmente, obviamente, no ha habido ningún destino para eso.

Miren, nosotros le llamamos impuesto. Perdón, me habla usted de que no le llame tasa turística. Es que es el literal de lo que ustedes me han puesto en esta comparecencia, la tasa turística. Por eso hablo yo de la tasa turística, y les digo que es la mal llamada tasa turística. No es que yo me haya inventado ninguna polémica en este sentido. Solo, como les digo, hay cinco ciudades que tienen esa tasa.

No estamos de acuerdo, no está acreditado que ese proceso de gentrificación que usted ha referido —no le ha llamado así, pero ya lo llamo yo— venga producido por el turismo, no está acreditado. El hecho de que ustedes hagan pronunciamientos genéricos sobre estas cuestiones no significa que tengan fundamento. De hecho, no lo tiene. El fundamento se lo doy yo. Les doy un dato, y muchas veces lo digo en estas comparecencias, contra los relatos que ustedes muchas veces hacen está el dato. Si ustedes me aportan un dato, un dato con fundamento, con sustancia.

[Intervención no registrada.]

Sí, de los millones que tienen, pero apórtame uno alguna vez. Apórtenme uno. Pues me lo aportan, y yo les diré, pues, mire, pues tiene sentido, vamos a estudiarlo. Todo lo contrario. Todo lo contrario. No hay ninguna fundamentación en el hecho de que la gentrificación, que no es una cuestión de hace tres días, ni de hace cuatro, es de hace ya muchos años, tenga que ver necesariamente con el turismo, o que el turismo sea mayoritariamente el que produzca ese efecto.

Y que creo que, vuelvo a repetir, tenemos que tener cuidado cuando estamos refiriéndonos al turismo como la fuente de todos los males. Esto es un discurso apocalíptico que estoy acostumbrado a escuchar de sus señorías, y la verdad es que me parece que somos poco responsables.

Miren, la culpable del déficit de la vivienda en este país, aunque a usted no le guste escucharlo, es la Ley del Derecho a la Vivienda que se aprobó de aquella manera por el Gobierno del Estado, en este caso Partido Socialista, con todos ustedes. La Ley del Derecho a la Vivienda ha convertido al propietario de viviendas en una especie de pirata en un mundo imposible. Y le da todos los derechos al inquilino y no le da ningún derecho al propietario. Con lo cual el propietario al final lo que dice es, pues, para tener todos estos, en este estado de inseguridad jurídica que me proporciona esta ley, prefiero no tenerlos. Lo dedico a otra cosa, por ejemplo, a vivienda turística. O directamente es que no lo pongo en el mercado. Que eso no lo consideran ustedes. Hay una gran cantidad, una gran bolsa de viviendas que no está en el mercado directamente. Se ha retirado porque el propietario no la quiere someter a ningún tipo de presión, porque encima yo soy el culpable, ¿no?, dice.

Verá, el razonamiento de que los andaluces están mayoritariamente en contra de la actividad turística es sencillamente falso. Ya le he dicho: el 83%, 83%, no quieren un tributo para el turismo, pero es que el 91% piensan que el turismo beneficia no solamente a Andalucía, sino específicamente, y lo marcan en su respuesta a la economía y el empleo de la región. Los andaluces están mayoritariamente a favor del turismo. Como toda actividad al turismo tiene...

[Intervención no registrada.]

... presidenta, añádame poquito más de...

Los andaluces están mayoritariamente a favor de la actividad económica que proporciona el turismo, 91%. Son datos, son datos, señorías, son datos.

Y fíjese, señora Mora, usted me dice: «La tasa turística no va a aminorar ningún turista, pero tienen que venir menos turistas para que haya casas disponibles». En su propia argumentación ya usted se contradice a sí misma, ¿no?, yo lo he tomado literal. «La tasa no aminora turistas. En otro apartado, para que vengan menos turistas y haya casas disponibles, pues, entonces hay que poner la tasa». Entonces está claro que hay una vocación de que la tasa se convierta, o el impuesto se convierta en un regulador de la entrada al turismo. Nosotros no queremos regular la entrada de turistas nada más que a través de las operaciones que estamos haciendo en materia, como digo, de inteligencia y de promoción inteligente del turismo, que son muy importantes y que están produciendo efectos. Ya en los últimos meses lo estamos viendo con incrementos muy importantes o con disminuciones en este caso, como les decía, del índice de Gini, que es el índice que marca el nivel de estacionalidad de este destino.

Entiendo que todo lo que podamos debatir aquí es muy enriquecedor, y yo creo que los tres grandes elementos que se van a sentar en esa mesa, que son, como digo, ayuntamientos por un lado, capitanea-

dos por la FAMP; por otro lado, el sector turístico, a través de sus representantes legales, que son los empresarios y los profesionales, y por otro lado, nosotros, que somos los garantes de que el servicio se preste con la mayor calidad posible, vamos a destripar todo esto y vamos a darnos razones mutuamente y vamos a entendernos mutuamente para ver cuáles son esos argumentos.

Yo creo, y vuelvo a insistir en esta cuestión, que el problema es un problema de financiación y es un problema también de gestión de los recursos públicos. Y por eso es bueno que hagamos hincapié en esas cuestiones, pero que también los ayuntamientos conozcan la visión de los empresarios y profesionales y trabajadores, y mutuamente seamos capaces de llegar al consenso, si es posible. Ya digo que yo soy, yo tengo esperanza, ¿por qué? Porque en un caso muy similar, que es el de la vivienda de uso turístico, llegamos a un consenso, que parecía casi imposible, con posiciones muy encontradas de hoteleros y de gestores de vivienda turística, incluso los administradores de fincas que actuaban en representación y con los derechos de los vecinos de las comunidades y estaban absolutamente encantados con el resultado que se había hecho. Obviamente, había habido concesiones por todas las partes, pero ese era el camino.

Gracias, señorías. Vamos a hacerlo por el bien de los andaluces y de Andalucía.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/APC-001290. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de la Fundación Centro Federico García Lorca

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, que en este caso no es agrupada, es a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre la situación de la Fundación Centro Federico García Lorca.

Tiene la palabra, si está preparado, nuestro consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, presidenta. Muchas gracias.

Bueno, pues, para contextualizar un poco en qué situación se encuentra este proyecto —gracias, adiós—, les diré que venimos trabajando junto con el Gobierno de España porque saben que el Gobierno es uno de los que formamos parte del consorcio del Centro García Lorca. El Gobierno, la Junta, el Ayuntamiento de Granada y la Diputación de Granada.

Por lo tanto, a mí me ha resultado curioso que, teniendo ustedes una fuente de información directa, como es el Gobierno de España, en la que están ustedes gobernando, bueno, tengan que pedirme esta comparecencia porque tienen toda la información. El Gobierno está trabajando con nosotros codo con codo desde hace meses para la mejor solución en este asunto. Y no solamente ahora, con ocasión de esta iniciativa, sino con anterioridad de otros asuntos que compartimos objetivos y competencias, tanto el Estado como nosotros. Es decir, que en este nuevo proceso en el que estamos ahora, en este nuevo Gobierno, hemos encontrado una, digamos, complicidad interesante con el Ministerio de Cultura y estamos trabajando con muy buen criterio.

Esta misma semana yo personalmente he estado sentado con el secretario de estado de Cultura, la subsecretaria de Cultura y el ministro de Cultura para abordar diferentes temas, entre ellos este, el del Centro Lorca, que es un tema que a todos nos ocupa. No nos preocupa, nos ocupa.

Y la verdad es que déjenme que les dé algunos datos. Miren, la andadura de este proyecto comenzó en febrero del año 2004, fecha en que la Administración general del Estado, a través del Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada, el Ayuntamiento de Granada, la Fundación Residencia de Estudiantes y la Fundación Federico García Lorca, es que en el consorcio antes había otros miembros, aparte de los que ahora lo conforman. Queda, por ejemplo, la Fundación Residencia de Estudiantes. Suscribieron conjuntamente un protocolo general de actuación para la construcción del Centro Federico García Lorca en Granada. Esas mismas instituciones firmaron en marzo del año 2005, un año después, el convenio de colaboración para la creación del Centro Federico García Lorca en Granada. A partir de ese momento se está avanzando en la puesta en marcha del mismo a través de la constitución del consorcio Centro Federico García Lorca, un consorcio formado en estos momentos por las instituciones que les he citado hace un momento. Así, tras los trabajos que se fueron

desempeñando en julio del año 2015, ya pasaron algunos años, se finalizó y se inauguró el Centro Federico García Lorca en Granada. Desde el año 2005 hasta el 2015 fueron todos los procesos, quizás un poco largos, pero bueno, pues lo que tardaron en hacerse las obras de construirse el centro, y que es un centro yo creo que además que nos genera mucho orgullo porque es un centro bien bonito y además que tienen la posibilidad de tener una actividad muy potente.

Pero tras ello no fue hasta el año 2017 cuando se firmó el acuerdo para el traslado del legado de Federico García Lorca a Granada. Por parte de esta consejería y en el año 2021, ya en este proceso, en este nuevo marco, digamos, de gobierno en Andalucía, el legado de Federico García Lorca se ha inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz, del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural. Y esto es un hecho relevante que este Gobierno sí ha llevado adelante, porque se garantiza la integridad de su conjunto y la vinculación permanente con Andalucía de este legado. Es decir, este legado no puede salir de Andalucía y está vinculado a ese centro, al haberlo declarado BIC en esa localización. Y no nos hemos quedado ahí, hemos continuado trabajando en este proyecto, un proyecto que será importante no solo para la ciudad de Granada, sino para toda Andalucía.

La verdad es que Federico García Lorca es uno de los escritores más destacados de la literatura española y mundial del siglo XX, una figura emblemática de la cultura española pero yo creo que podemos decir que es una figura emblemática a nivel mundial y su legado continúa siendo relevante y su influencia perdura en la cultura contemporánea.

Señorías, yo creo que en este caso, si nos permiten decirlo esta forma, vamos a dejar que terminen los trabajos que estamos realizando las cuatro instituciones que formamos el consorcio junto con la Fundación García Lorca que lidera ahora Laura García Lorca, y yo creo que en breve plazo tendremos una solución de común acuerdo para todos, para que el Centro García Lorca tenga, sobre todo, el contenido que debe tener, que hasta ahora, pues obviamente, no ha tenido una programación suficientemente amplia que esté a la altura de la figura de García Lorca. Y ese es nuestro objetivo, del Gobierno de la nación, el de la Junta de Andalucía y el del Ayuntamiento y la Diputación de Granada.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Por el Grupo Socialista interviene su portavoz, el señor Sánchez Escudero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, me tiene que permitir, señora presidenta, antes de afrontar este tema, recordar hoy la figura de María Ángeles Infante, hija del padre de la patria andaluza y presidenta de la Fundación Blas Infante. Trasladar las condolencias a la familia, a la fundación y a todos los andaluces.

Mire, sin lugar a dudas, la figura de Lorca va ligada a su obra literaria, pero también a su asesinato un 19 de agosto del año 1936 a manos de un escuadrón de la muerte de aquellos golpistas que instalaron una larga y cruel dictadura en España. Y precisamente quiero hablar de eso porque hoy en este Parlamento, símbolo de la libertad y de la democracia de los andaluces, tenemos que reclamar el respeto que merece la figura de Lorca y lamentar esos intentos de colocar a negacionistas de la Memoria Histórica al frente de instituciones, en este caso de la Diputación Provincial de Granada, que deben estar dedicadas a ensalzar y a difundir la figura de Lorca. Un lamentable intento de nombramiento que ha motivado la salida de las familias de este patronato, y que incluso ha puesto en riesgo la continuidad de la exposición del legado en la ciudad de Granada.

Decía el maestro Enrique Morente que Granada es la única ciudad del mundo que entierra sus ríos y mata sus poetas. Hablaba de Lorca. Y que desgraciadamente hemos tardado muchos, muchos años los andaluces, los granadinos y los españoles en recuperar la figura de Lorca y el ostracismo al que la dictadura lo sometió. Y no debemos dejar nunca más que lo vuelvan a matar. Miguel Ríos en *El cinco a las cinco* cantaba que Federico vive, que un poema no se puede amordazar.

El Centro Lorca, señor consejero, lleva instaurado en una dejadez y en un desinterés desde hace muchísimos años. Desde el año 2018 la Junta de Andalucía tiene paralizada la constitución de esta Fundación Lorca. El Centro Lorca alberga el legado más importante y valioso económicamente de un escritor español en nuestro país, y merece el respeto que desgraciadamente no le dan y la atención que tendría en cualquier otro lugar del mundo. El Centro Lorca es un resorte fundamental, no solo para difundir las obras de teatro, sino para trasladar también al mundo la imagen de Granada y de Andalucía. Resulta vergonzoso que el Centro Lorca tenga un presupuesto para difundir la figura del poeta, para actos culturales, para exposiciones, de 100.000 euros, que es la mitad de lo que tenía el año pasado, el año 2023, que es tres veces inferior al que tenía en el año 2019, hace cinco años. Que gasta más el Centro Lorca en luz, 175.000 euros al año, que en esta partida de exposiciones, que gasta más en seguridad que en exposiciones. Una cantidad claramente insuficiente para cumplir mínimamente los objetivos con los que fue creado. Una cantidad y una actitud que supone un insulto a Federico y a la ciudad de Granada.

Y más paradójico resulta cuando lo comparamos con los esfuerzos que dedican desde la consejería, desde el Gobierno, a otro tipo de patrocinios de actividades. Cien mil euros para Lorca y 14 millones para la Federación de Fútbol de Luis Rubiales. Y, mire, le digo la Federación de Fútbol de Luis Rubiales, porque de todas estas noticias que estamos recibiendo, resulta que cuando estaba Luis Rubiales de presidente, un partido en La Cartuja de una final de una competición de fútbol salía a 3,25 millones de euros. Y ahora, cuando no está el señor Rubiales sale a 726.000 euros. Cada noticia que sale sobre estos líos con la Federación de la Junta de Andalucía genera más inquietud y más preocupación.

Y, mire, creo que si se confirman las investigaciones policiales que los medios están recogiendo, se han llevado más los que se han apropiado parte de estos 14 millones de euros que lo que se dedica durante muchos años a la figura de Lorca y a la Fundación Lorca.

Por eso, señor consejero, se le acumulan las explicaciones. No debe de tardar en darlas. Tienen derecho a los andaluces a saber qué ha pasado aquí y el prestigio de la Junta de Andalucía, porque aquí fondos europeos están en juego, y es importante que se aclare.

Mire, yo le voy a hacer tres preguntas que espero que me conteste con respecto al Centro Lorca.

La primera, ¿cuándo va a aprobar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la creación de la Fundación Pública Federico García Lorca? La segunda, ¿tienen algún programa, algún plan estratégico, algún proyecto relacionado con el Centro Lorca? Y la tercera, ¿van a dedicar más recursos económicos a la programación cultural del Centro Lorca o lo van a dejar en esos 100.000 euros?

La consecuencia es muy sencilla, apenas dos mil visitantes mensuales al Centro Lorca. Esa es la realidad de lo que está quedando el Centro Lorca, y por eso le tenemos que pedir explicaciones sobre qué van a hacer con la figura del poeta y con este centro.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Señor Sánchez, además por ajustarse al tiempo.

Consejero, tiene la palabra.

Sabe el señor Sánchez, le recuerdo, que luego dispone de dos minutos para su réplica.

Tiene la palabra, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Sánchez.

Solo por matizar, me habla usted de una persona que hizo algunas declaraciones... La verdad es que nosotros no tenemos nada que ver con su nombramiento ni con este patronato. Yo creo que introducir esta cuestión quizás es para confundir y para embarrar. Yo no tengo interés en el barro y en la podredumbre. Eso ya se lo dejo a otros.

Pero vamos a centrarnos en los temas fundamentales. ¿Quiere que hablemos de la Federación o quiere que hablemos de Centro Lorca? No tengo ningún problema.

La verdad es que la Junta de Andalucía... Y creo que usted lo sabe, utiliza o tergiversa la información a su beneficio para generar esta polémica, cuando no la hay. Ya le digo que trabajamos Junta de Andalucía y Gobierno central, en este caso, pues hay un ministro de un partido que se llama Sumar, y el ayuntamiento y la diputación trabajamos conjuntamente en darle a esto la mejor solución, la más pronta solución, que pasa además por la configuración jurídica del ente que se quieren conformar, ¿vale?

No tenemos todavía determinada la solución, pero no es una cuestión que deba decidirse en el Consejo de Gobierno exclusivamente de la Junta de Andalucía, porque el consorcio son cuatro entidades. Entonces, tendremos que acordar primero cuál es la solución jurídicamente aceptable que de alguna forma deje a todo el mundo contento en cuanto a la cobertura de sus expectativas, incluso también a la propia familia de Federico García Lorca —ahora, Laura García Lorca—, que tiene también que resolver su cuestión de qué ocurre con su legado particularmente, que estaba aportado a la Fundación. Bueno, que no está aportado a la Fundación, es de la Fundación García Lorca, y ahora mismo está cedido al consorcio, al grupo de entidades.

Pero le voy a dar un dato. Mire, la Junta de Andalucía es la institución que más dinero aporta al Centro García Lorca, exactamente en el año 2023 fueron 403.079,65 euros, para un presupuesto global de 832.427,69. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, pone 268. No digo con esto que nos vayamos a pelear, para que haya una competición. Lo digo porque como usted me ha hablado de 100.000 euros. Mire, nosotros aportamos 403, el Estado 268, la Diputación de Granada 134, y el Ayuntamiento de Granada 403.000 euros. Tenga usted por seguro que el acuerdo al que lleguemos las cuatro entidades va a ser para dotar con muchísimo más presupuesto el centro y para darle además una programación artística digna de lo que es una de nuestras figuras icónicas y míticas en lo que es la identidad también del pueblo andaluz y de su reconocimiento internacional y nacional, no me cabe ninguna duda. Solamente le pido que deje que lleguemos a ese acuerdo con el ministerio. Hasta ahora no hemos tenido una interlocución muy estable, ¿no?, ha habido dos cambios o tres cambios en el ministerio. Desde que yo soy consejero, dos. Y ciertamente el anterior ministerio no tenía esta sensibilidad, y con este sí la he encontrado, con lo cual vamos a resolverlo muy pronto.

Hay una fecha muy interesante aquí en el escenario de los próximos días, que es el 5 de junio, como saben, la fecha en que nació Federico, y creo que para mucho antes de esa fecha podremos dar alguna información particularmente sobre la resolución de este proceso, que efectivamente ha durado mucho. Pero creo que no se puede poner en duda la aportación y el compromiso que la Junta de Andalucía, el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, tiene con el Centro García Lorca. No son cien mil euros, son 407.000 euros, su señoría, 407.000 euros.

Otra cosa es que al centro le hagan falta más ingresos, pues, obviamente, es una construcción que es cara de mantener, y que una parte muy importante del presupuesto se va al mantenimiento y se va a las infraestructuras. Pero, bueno, hay que dotarla en condiciones para que tengamos una programación digna.

Yo creo que estamos todos en la misma línea, señoría. Yo, con independencia de los de los preámbulos que haya utilizado para encuadrar la cuestión, creo que estamos todos en la misma línea. Yo le garantizo que esto lo vamos a resolver mucho más pronto que tarde. Y me pongo como escenario antes del 5 de junio seguramente, porque es una fecha en la que queremos complacer a la ciudad de Granada y a todos los lorquianos, que somos prácticamente todos, en esta expectativa.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene usted, como le decía, un turno de dos minutos.

Tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy breve ya, señora presidenta.

Señor consejero, le tomo la palabra, 5 de junio, esperemos que podamos tenerla creada la Fundación Pública Andaluza Federico García Lorca.

Yo quiero dejar claro que la responsabilidad de la creación de esta fundación recae en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, porque parece que tiene que crearla alguna otra Administración. Y, mire, es evidente que nosotros sabemos la participación del Ayuntamiento de Granada, de la Diputación y del Gobierno de España. Y le exigimos, con la misma intensidad que le exigimos a la Junta de Andalucía, que responda y apueste por la figura de Lorca y por el funcionamiento del Centro Lorca, lo mismo a la Junta de Andalucía que al Ayuntamiento de Granada, que la Diputación de Granada, y que al Gobierno de España, sea del partido que sea el ministro de Cultura, porque es lo justo.

Nos parecen irrisorias las cantidades que se están dedicando, y desgraciadamente, vuelvo a repetirlo, las consecuencias es una programación pobre, una programación sin interés y una programación que hace que los numerosos visitantes de Granada no se acerquen a un edificio muy bonito, pero vacío de contenido. Por eso le pedimos, estaremos pendientes sobre que esa promesa, sobre si el 5 de junio, el día del nacimiento de Lorca, se cumple, pero le pedimos también que se ponga ya en marcha con la creación de un plan estratégico que marque hacia dónde vamos, qué política cultural sobre la figura de Lorca se va a desarrollar en este magnífico centro. Que se garantice la exposición del legado, que la gente se pueda acercar y aprovechar de la figura de Lorca.

Mire, decía Federico que un muerto en España está más vivo como muerto que en ningún otro lugar del mundo. Pues que sea verdad, que las figuras, desgraciadamente de Federico, asesinados, vuelvo a repetir, por un escuadrón de la muerte fascistas, que permanezca siempre, les recuerdo, y que sea un elemento de valor para la ciudad de Granada, para Andalucía y para España.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Consejero, cierra usted la comparecencia. Tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, solamente una matización. La obligación o no de crear una fundación pública de la Junta de Andalucía, obviamente, en este caso tiene que pasar por Consejo de Gobierno, pero, como les he relatado, el Gobierno de España, la Diputación y el Ayuntamiento de Granada, junto con la Junta de Andalucía, están determinando cuál es la configuración jurídica más idónea para garantizar el funcionamiento del Centro García Lorca, que a lo mejor es una fundación o a lo mejor tiene la configuración que tiene hasta ahora. También, y tenemos que pensar, obviamente, y también ese es de nuestro objetivo, y así nos lo ha hecho saber la heredera Laura García Lorca, la titular de la fundación, que tiene que tener su,

digamos, garantizada su posición en la fundación, de manera que el legado permanezca, y, por supuesto, también tenemos en cuenta esas expectativas.

Todo esto es lo que estamos ahora revisando, vale, porque quizás la solución que se había dado en su momento, en el año 2007, o cuando se empezó a trabajar sobre la figura del consorcio, pues no estaba bien definida.

Por supuesto que tendremos una dirección artística como nunca ha habido, es que parece que estos problemas son de ahora, o esta, digamos, situación es de ahora. Pues esta situación, no me gusta hablar de la herencia, porque es verdad que ya ha pasado algún tiempo, pero es que desde el año 2007 hasta el año 2018 tampoco dio lugar a hacer mucho más, y lo dejo ahí, no quiero apuntar a nadie porque creo que debemos trabajar sobre el consenso y sobre el acuerdo en una cuestión fundamental.

Yo creo que la figura de Lorca tiene que estar por encima de todo y debemos trabajar todos juntos, como estamos haciendo el Gobierno de España, la Junta, el ayuntamiento y la diputación. En ese sentido, póngase usted de nuestra parte, no hace falta que le recuerde nada al Gobierno, ya hablo yo con ellos un día sí y otro no, sobre las cuestiones que tenemos pendientes de colaboración y competencias conjuntas para trabajar en esta misma línea.

Muchas gracias, señoría.

Gracias presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias consejero.

12-24/APC-001357. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia deportiva para el 2024

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última comparecencia, en este caso a petición del Grupo Popular, a fin de informar sobre actuaciones previstas en materia deportiva para el año 2024.

Tiene la palabra el consejero, si está preparado, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Estoy preparado. Preparados, listos, ya.

Es que los veo un poco dormidos, señorías. ¿Estamos todos aquí? Vamos allá.

Bueno, pues ese es un tema que a mí me apasiona. Quizás no se nota mucho, pero como siempre estamos liados con las cosas del turismo y de la cultura, y no hablamos mucho de deporte, pero el deporte es algo fundamental que yo creo que tenemos que entender una cosa: ha trascendido, ha trascendido de lo que es meramente actividad física para convertirse en un elemento integrante del sistema nacional y andaluz de salud. Y los últimos movimientos que hemos hecho nosotros desde la consejería van en ese sentido y afianzan precisamente esa posición del deporte como un elemento del sistema andaluz de salud. Y eso no se imaginan ustedes la trascendencia que tiene que hayamos dado esos pasos ahora para ya configurarlo así, estabilizarlo así para el resto del futuro.

Hoy les voy a hablar de actuaciones que vamos, o mejor, que ya estamos realizando y que van más allá de la celebración de eventos deportivos. En nuestra apuesta por el fomento del deporte y la actividad física, hablamos, por ejemplo, de las mejoras de las instalaciones deportivas, hablamos de actividades motivacionales como Mentor 10, o la Liga LED, subvenciones al tejido, al tejido productivo deportivo, o el plan de prescripción del ejercicio físico.

Y me centraré en esas cuatro líneas, porque son cuatro ejemplos que de alguna forma demuestran cuál es la línea estratégica en materia de deportes en Andalucía. Mejora de las instalaciones deportivas, las instalaciones deportivas de los municipios de los lugares de residencia de nuestros ciudadanos son los más próximos donde los andaluces practican cualquier tipo de actividad deportiva, por lo que es necesario que las mismas, esas instalaciones, se encuentren en condiciones idóneas aptas para su utilización.

Por ello, y les anuncio, hoy mismo ha salido publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la convocatoria de las subvenciones para el fomento de infraestructuras deportivas de las entidades locales por siete millones y medio de euros. Es un hecho y estoy encantado de poderlo anunciar aquí. Una subvención que tiene como objetivo fomentar la reforma o la reparación de instalaciones deportivas existentes, garantizando el acceso al mantenimiento y su viabilidad. Estamos hablando de reformas de campos de fútbol, de pistas polideportivas exteriores, de salas cubiertas, pabellones cubiertos, pis-

tas de atletismo, piscinas al aire libre, pistas de pádel y un largo etcétera de instalaciones que los ayuntamientos, los municipios de Andalucía tienen a disposición de los andaluces, y que nosotros gracias a esta, a estos incentivos, colaboramos en que se mantengan estas instalaciones para el uso y para generar cada vez más ejercicio y más actividad física. ¿Saben ustedes qué desde el año 2019 hemos elevado en 14 puntos porcentuales la tasa de ejercicio físico en Andalucía? Estaba antes en un 42%, es decir, el 42% de la población, antes del año 2019, hacía ejercicios de forma planificada —no ir andando al trabajo, quiero decir que hacían ejercicio, se colocaban las zapatillas y las mallas e iban a andar o a hacer lo que fuera—. Ahora, en el año 2023, el balance es que hemos elevado 14 puntos porcentuales, hasta el 56% de la población. Eso tiene una consecuencia inmediata muy clara, y es que en el medio plazo, obviamente no son actuaciones que se ven o no son efectos que se ven inmediatamente, pero en el medio plazo vamos a ver reducida sustancialmente el número de patologías que tienen que ver con el sedentarismo, es decir, enfermedades cardiovasculares, hipertensiones, diabetes, porque estamos cambiando los hábitos de la población andaluza, y ese es un objetivo fundamental que tiene esta consejería, el cambio de hábito de la población andaluza a través del deporte, para hacerla más sana, más saludable.

Hasta 14 puntos porcentuales más, la era Moreno, 14 puntos porcentuales más en la tasa de práctica de ejercicio físico. No solo nos quedamos a nivel local en relación a las instalaciones que hemos actuado, o que vamos a actuar gracias a estos siete millones y medio de incentivos, sino que el pasado 13 de febrero el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de los planes directores provinciales de instalaciones y equipamientos deportivos, pero también de la red de especial. No solamente provinciales, sino también de la red de especial. Así, se van a elaborar un total de ocho planes provinciales, uno para cada una de las provincias de Andalucía, donde se determinarán las necesidades de instalaciones y equipamientos, es decir, ¿qué pasa en cada una de las provincias? En función de la población que hay y de las isócronas que hay, cada uno de los centros o de las instalaciones deportivas, para saber cuáles son las dimensiones que tienen que tener, o su grado de —como se dice—... del número de personas que pueden, que pueden acceder o que deben acceder.

Cuando hacemos mención a la red especial, estamos hablando de aquellas instalaciones singulares a nivel de toda Andalucía, por los centros de alto rendimiento, por ejemplo, ese tipo de instalaciones que tenemos en toda Andalucía y que dan cobertura a todo el territorio, aunque estén ubicadas en una zona particularmente por ser el centro de alto rendimiento de la vela, que está en Cádiz, o el centro de alto rendimiento de las actividades de montaña y de la nieve, que está en Granada, pero para toda la provincia, para toda la región.

En breve publicaremos la convocatoria de licitación de estos ocho planes por 242.000 euros, con lo cual todo ese tema va en marcha y tendremos por fin unos planes provinciales que nos permitan actuar con planificación y con criterio en toda la infraestructura de instalaciones deportivas.

Además de estas actuaciones, no podemos olvidar que el pasado año convocamos ayudas por casi seis millones y medio de euros para la modernización de instalaciones que conforman la red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva de Andalucía. Nueve centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva a los que se ha abonado ya al 30% y están iniciando sus obras para la renovación de

instalaciones deportivas, mejorando su eficiencia energética, optimizando su uso mediante la digitalización o la mejora de la accesibilidad.

Junto a ello, el pasado 21 de marzo comenzaron las obras en la ciudad deportiva de Huelva, un centro que se usa fundamentalmente para el entrenamiento de fútbol once o fútbol siete por parte de equipos femeninos de alta competición. Por lo tanto, tiene además un doble efecto. No solamente estamos mejorando las instalaciones, sino también estamos promoviendo el deporte femenino, que es uno de los objetivos en nuestras estrategias de fomento del deporte. Así como con estas obras, más de 1,4 millones de euros, estamos construyendo un nuevo campo de fútbol y resolviendo la accesibilidad de deportistas, espectadores y acceso de vehículos de emergencia y mantenimiento al estadio, a la ciudad deportiva de Huelva.

Otro de los grandes proyectos que acometemos en esta legislatura, y que en breve sacaremos a licitación, será la remodelación integral del parque deportivo de la Garza en Linares, Jaén. Un proyecto, de 3,5 millones de euros, en el que las actuaciones consistirán, fundamentalmente, en la ejecución de un nuevo edificio principal de recepción y administración, la reforma interior de los vestuarios del pabellón y la mejora de la accesibilidad, la conexión con el campo de fútbol once y el rocódromo, la reorganización de varios espacios para potenciar el uso deportivo, implementar el uso de energías renovables en las cubiertas de los edificios y hacer accesibles todos los recorridos dentro de la instalación, bueno, pues, entre otros.

La práctica de algún que otro tipo de deporte no es sana por sí misma, sino que es saludable y beneficiosa para nuestro organismo. Invertir en deporte, señorías, es invertir en salud.

Y les hablaba de cuatro grandes ejes. Además de las instalaciones deportivas, también las actividades que llamamos motivacionales, como, por ejemplo, los programas de Mentor 10 o el de la Liga LED. En el caso de estos dos elementos, pues aunque en diferentes ocasiones hemos hablado tanto del programa Mentor 10 como de la Liga LED, no quiero dejar pasar esta ocasión, pues, para trasladarles los datos que hemos obtenido y que ya también nos está reportando el año 2024.

Mentor 10 cumple este año su sexta edición y los datos apuntan a un constante crecimiento. La plantilla de mentores y mentoras aumenta desde 26 a 31 en el año 2024, con la incorporación de Cisco García, Pablo Martínez y Cayetano García, que son piragüistas que acaban de ganar su plaza para los Juegos Olímpicos de París; Ana Pérez, gimnasta artística también clasificada para París; Natalia Baldizzone, campeona del mundo de patinaje artístico, o Adrián Miramón, pues también un deportista reconocido y laureado en remo de mar. Por ejemplo, son figuras de primer nivel andaluces que están trabajando en este programa Mentor 10. Estimamos que este año realizarán alrededor de 80 actividades de formación general en colegios, en universidades, en centros penitenciarios. Es muy importante la labor que realizan trasladando los valores del deporte a todo el ecosistema cultural, social de Andalucía. Además, el número de personas deportistas mentorizadas aumenta a 116.

En la pasada edición el número de participantes en este programa fue de trece mil, y ya se espera alcanzar este año más de veinte mil. Con lo cual, estamos hablando de un programa de estos que van a dejar seguramente mucha huella, no solamente en el deporte sino en toda la sociedad.

Y un aspecto muy importante que quiero trasladar es que en este año hemos ampliado los colectivos destinatarios. Hemos introducido intervenciones en centros de participación activa con población mayor de 65 años; es decir, los centros residenciales de la tercera edad, donde creo que también hacía falta

trabajar con esta dinámica. El deporte y la actividad física son esenciales para la salud y el bienestar y la calidad de vida de estas personas.

Y respecto a la Liga LED, este programa deportivo de competición entre equipos de centros educativos de toda Andalucía, que ponemos en marcha en colaboración con las federaciones deportivas de cuatro deportes que tienen mucho calado: baloncesto, fútbol, balonmano y voleibol. En concreto, este sábado, este sábado, 6 de abril, tendrán lugar los cuartos de final. Equipos, que son colegios de toda Andalucía, van clasificándose provincialmente hasta la final, que se celebra en nuestro centro de alto rendimiento que tenemos relacionado con el turismo para discapacitados, fundamentalmente, que es el..., se llamaba el pabellón de Carranque, ahora centro Javier Imbroda.

Miren, en las ediciones del año 2022 y 2023 participaron en este proyecto de la Liga LED 200 y 242 equipos, respectivamente. En este año 2024 hemos contado con 402 equipos, hemos duplicado. Un enorme salto comparativo con respecto a lo que había sido la tendencia de los últimos años. Desde luego, mucho antes que en el año 2019, donde este programa no existía, ¿no? Estamos hablando de programas de nueva creación que están teniendo un gran éxito, bueno, en este caso en la difusión del deporte.

Y esto es gracias al esfuerzo y trabajo que dedicamos a este programa, porque creemos que este programa ayuda a evitar el abandono prematuro de la práctica deportiva, que se produce fundamentalmente en las chicas. Las chicas y los chicos hasta la edad de la adolescencia tienen una práctica deportiva muy similar, pero cuando las chicas llegan a la edad de la adolescencia abandonan el deporte, tienen otras motivaciones, piensan que a lo mejor el deporte... Lo digo porque tenemos las estadísticas, les hemos preguntado por qué abandonan: «Bueno, es que, claro, se pone una muy fuerte y no quedan bien las piernas y tal». Bueno, creo que tenemos que entrar a trabajar en otra dinámica, y lo estamos consiguiendo poco a poco. Poco a poco, tenemos esta incorporación mayoritaria de la mujer al deporte, no solamente a través de estas iniciativas, sino también, por ejemplo, cuando hicimos el programa de árbitros y árbitras para incorporar también fundamentalmente a mujeres.

Para este año contaremos con 185 centros educativos participantes y más de cuatro mil ochocientos deportistas participantes, cuatrocientos menores deportistas, y ochocientos —hasta 4.800— son entrenadores o responsables de los equipos, que también obviamente atendemos y que también participen. Estos datos suponen un aumento del 66% de participación en los equipos con respecto a la edición de 2023 y casi un crecimiento del cien por cien.

Otro de los elementos que les citaba, de esas cuatro líneas, son subvenciones al tejido deportivo. Ese es uno de los puntos a los que especialmente quiero hacer mención, porque en este año, con un mes y medio de antelación a lo que venía siendo habitual, hemos publicado la convocatoria de ayudas a las federaciones deportivas que conforman nuestra red, para permitir, para gestionar y para coordinar todo lo que son las actuaciones deportivas a nivel, digamos, micro. En este caso, siete millones de euros destinados a estas federaciones deportivas. Subvenciones para el fomento de la gestión, la tecnificación y el rendimiento deportivo de las federaciones deportivas andaluzas.

El mes y medio de antelación de esta convocatoria lo que nos aporta es mucha estabilidad. En un año como este, que son los años olímpicos como saben, son años también de elecciones federativas, y las federaciones lo que miran es tener un poco de sosiego en este proceso que es tan complicado. Y no-

sotros hemos adelantado un mes y medio todo este proceso, para que al final, cuanto antes y antes de la fecha de las elecciones, tengan resuelto todo su marco financiero, teniendo en cuenta que además, como digo, es un año olímpico y también es un año que requiere especialmente mucho esfuerzo por parte de las federaciones. Pues a eso hemos contribuido.

Además de todo esto, el mes pasado también convocamos con mes y medio de antelación las subvenciones dirigidas a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas andaluzas, por 1.100.000 euros. Yo creo que esto no es baladí, es una buena muestra del esfuerzo y del compromiso que el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene *ex novo* con el deporte. Porque todas estas cuestiones que les estoy contando son programas nuevos y que no existían anteriormente. No solamente el apoyo a las federaciones, pero todos los demás programas.

Y, cómo no, el Plan de Prescripción del Ejercicio Físico, para mí es una de las estrellas de esta estrategia que tenemos en la consejería y que sin duda pone el foco en lo que les decía anteriormente: el deporte es salud, y el deporte forma parte ya del sistema andaluz de salud. Tal y como informé en esta comisión, en un breve plazo de tiempo, va a ser una realidad que en Andalucía se comenzará a prescribir la realización de ejercicio físico. Hemos sido la comunidad autónoma pionera en esta materia, y creo que tenemos que estar orgullosos. El pasado 20 de marzo, 15 centros de salud, hace ya un mes prácticamente que están trabajando, comenzaron ya a prescribir ejercicio físico.

Tras ello, en esta semana, en concreto, ayer miércoles, entraron en funcionamiento las unidades activas de ejercicio físico. De las 50 unidades activas de ejercicio físico que están acreditadas, vamos a comenzar una fase piloto, hemos comenzado con 11 unidades, precisamente las que están más cercanas a esos 15 centros de salud que son los que han empezado a prescribir ejercicio físico.

Todas las provincias andaluzas cuentan, en estos momentos, con centros de salud y unidades activas de ejercicio físico en funcionamiento. Cada una de las provincias tiene al menos un centro de salud y al menos una unidad activa de ejercicio físico para poder ejecutar, precisamente, el programa de prescripción.

Hablamos de contribuir a la universalización de la práctica de la actividad del ejercicio físico, potenciando la coordinación entre los sistemas de salud y deportivos e implementando un sistema de prescripción, de divulgación, de derivación, de seguimientos a partir de la investigación y de la formación. Esto es tan sencillo como «me siento mal, tengo un dolor en el brazo». Anteriormente se le prescribió paracetamol, no lo digo con ninguna frivolidad. Quiero decir, que quiero que entiendan el proceso y lo voy a sistematizar o lo voy a reducir o lo voy a simplificar.

El médico ahora les va a decir: «Mire, lo podemos curar con un paracetamol, pero, posiblemente, si usted se da tres días de ejercicio controlado y programado por una unidad activa de ejercicio físico, que además va a tener a un técnico de actividades deportivas, a un fisioterapeuta, pues va a tener usted la posibilidad de curarse esto de una forma natural». Y, además, aprender a cambiar un hábito del uso, quizás el sobreuso de material sanitario o, en este caso, de farmacia, que se puede dedicar en el ámbito sanitario a otros fines. Ese dinero no se separa, no se quita del sistema de salud, sino que se dedicará por parte de la salud a otros fines.

Tenemos un gran objetivo, tenemos un gran reto, que es incidir en el deporte como elemento del sistema de salud. Podemos conseguir ahorros fundamentales. Solamente con que actuemos en estos 14 puntos

porcentuales que hemos ganado en estos cinco años, incorporando estos cientos de miles de andaluces al deporte y a la actividad física, estamos ahorrando en el entorno de 400 millones por años de atención sanitaria, entre farmacia y gastos médicos especializados.

Creo que es algo para tomarse en serio y tenemos que trabajar todos juntos. Espero contar con su apoyo y con su compromiso en este proyecto.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Y tiene la palabra, por el Grupo Popular, su portavoz, el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quiero felicitar y saludar a su equipo, viceconsejero, secretario general, directora general y, por supuesto, a José Vélez, desearle el mayor de los éxitos. Los almerienses nos sentimos orgullosísimos de tenerlo en esta alta dirección de la Junta de Andalucía.

Quiero empezar mi intervención, bueno, poniendo, realzando los datos que ha dado nuestro consejero, porque creo que el deporte es una herramienta fundamental para mejorar nuestra sociedad. Pero también es verdad que me he preparado una intervención muy en positivo porque creo que la ocasión lo merece.

Pero permítanme que haga un inciso, porque he escuchado, hablando de tasas turísticas, he escuchado hablar de la Federación de Fútbol, y en Cultura he escuchado hablar de la Federación de Fútbol. Recordar que el gran protegido del Gobierno de España y del Consejo Superior de Deportes era el señor Rubiales, por parte de Sánchez y por parte del presidente del Consejo Superior de Deporte.

Nos encontramos ante un año apasionante, apasionante por todo lo expuesto y porque estamos en un año olímpico, París 2024. Es la tercera vez que se celebran los Juegos Olímpicos en una ciudad desde su inicio de la era de los Juegos Modernos, en el año 1896, por Pierre de Coubertin, precisamente un francés.

Y quiero también poner de manifiesto que es la primera vez que unos Juegos Olímpicos va a tener el 50%, 50 y 50, de participación masculina y femenina. Es la primera vez en la historia que unos Juegos obtienen ese dato, y es importante, porque yo creo que todos tenemos que luchar por el deporte pero, sobre todo, por la inclusión y por la mujer. Y este es un dato que quería resaltar.

Por supuesto, veremos a nuestros andaluces participando, deseándoles la mejor de las oportunidades y el mayor de los éxitos, deseando que puedan obtener alguna medalla, porque al final es lo más grande para un deportista, participar en unos Juegos Olímpicos y conseguir una medalla.

Y resaltar también que llevan y tienen el apoyo de nuestro consejero a través de la participación en la Fundación Andalucía Olímpica. Van con el respaldo de nuestro consejero, y de ahí que también para

nosotros es de gratitud. Usted, consejero, ha demostrado que es el consejero del deporte para todos, porque ha fomentado el deporte en edad escolar, como el olimpismo en la escuela; la Liga LED, que ha dado unos datos estupendos, magníficos. Más deporte, Mentor 10, el apoyo al deporte base, con la Red de Ganadores. Yo creo que todas estas iniciativas es una manera perfecta para combatir la obesidad infantil, que es una lacra importantísima que tenemos en nuestra sociedad. Y, sobre todo, como bien decía, para animar a que la gente, a través del deporte, tenga una vida más sana.

El deporte y la mujer, destacar el programa Más que Campeonas. Todavía recuerdo su intervención, consejero, cuando hablaba de esas niñas que estaban en riesgo de exclusión social y se sentían importantes, se sentían deportistas durante esos días en los que podían competir y podían entrenar con grandes jugadoras, que fue todo a raíz también del famoso piquito de presidente de la Federación Española, fue en esos días, que ha pasado desapercibido todo gracias a esa actitud.

Quiero destacar también, consejero, su sensibilidad con el deporte y las personas con discapacidad. Con esa línea de subvenciones que usted llevó a cabo para ayudar a esos deportistas, que muchas veces se tenían que ir de nuestra comunidad autónoma porque no tenían esa ayuda, y ahora, gracias a esa ayuda para material deportivo, pues se fijan en nuestro territorio y nuestros deportistas viven y están con nosotros.

Quiero también poner de manifiesto el apoyo al tercer sector, es un pilar fundamental dentro de nuestro sistema deportivo. Las federaciones y los clubes, con ese apoyo, como ha dicho, esa anticipación que a veces las federaciones y los clubes, pues su equilibrio financiero temblaba, a veces, incluso, teniendo que poner el beneficio —me he atrancado, perdonad—, el patrimonio, el patrimonio de los presidentes lo ponían en riesgo por tal de sacar adelante las subvenciones.

También destacar la modernización de las instalaciones, que son muchas, pero permítanme que hable del que va a ser un referente para el deporte paralímpico, como es el Centro Javier Imbroda, la modernización de red en los centros de alto rendimiento, los centros de tecnificación deportiva, la ciudad de Huelva, la remodelación integral del centro de La Garza. En fin, son muchísimos los que podría seguir enumerando.

Nos ha hablado también del plan director. Creo que es esencial y es fundamental el analizar y ver las necesidades que tenemos, presente y futuro, en nuestras instalaciones deportivas, que no pase como antaño, que se hacían grandes instalaciones, instalaciones quizás innecesarias, que ponían en riesgo a los ayuntamientos.

Y quiero terminar hablando del Plan de la Prescripción Física del Deporte. Creo que es un acierto increíble, para mí es una felicidad escucharle, consejero, hablar con esa conciencia y con esa manera de entender lo que es este programa que, al final, simplemente, es que el sistema de salud deriva al sistema deportivo a estas personas que tienen algún tipo de problema. Y son múltiples los estudios científicos que acreditan que el ejercicio físico mejora ciertas enfermedades y previene dichas enfermedades.

Por eso, desde el Grupo Popular estamos totalmente convencidos de que este programa va a ser un éxito. Por supuesto, pues agradecer su compromiso, porque a más deporte, tendremos más salud.

Y, para finalizar, quiero mandar, en nombre del Grupo Popular, todo nuestro apoyo al portero del Rayo Majadahonda, que este fin de semana hemos vivido unas imágenes, hemos visto una imágenes bochornosas de cómo se puede agredir, cómo se puede insultar a una persona por ser negro. Y desde aquí le

mandamos todo nuestro apoyo y todo nuestro ánimo para que siga creyendo en el deporte y, sobre todo, que este problema, esta lacra, es un asunto de todos. Y sí es verdad que aquí todo el mundo, tanto aficionados, clubes e instituciones, todo el mundo debemos ir de la mano para erradicar este problema.

Nada más y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Le he dejado los dos minutos que me ha comentado usted que no iba a utilizar en la réplica.

Tiene la palabra el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Nada, simplemente, aplaudirle por esa reflexión que ha hecho finalmente en relación con este portero del Real Majadahonda. La verdad es que es lastimoso ver todavía cómo ocurre en los terrenos de juego de España, además en el deporte, debería ser algo exento de cualquier tipo de polémica o de crispación, este tipo de conductas que estamos todos conminados a resolver. Creo que este es un objetivo de todos y es en lo que estamos.

Y le agradezco también el comentario que ha tenido con respecto a mi equipo. Yo, cuando usted dice que «el consejero ha conseguido», yo soy lo suficientemente humilde y además racional para entender que esto no es la labor de un consejero, esta es la labor de un consejero apoyado por unos diputados, todos ustedes, la oposición, y del Gobierno. Pero sobre todo quiero poner en este caso de manifiesto lo que es el compromiso y el trabajo honesto, y un trabajo además comprometido, como decía, del equipo, especialmente usted se ha referido a ellos, del equipo de deportes en la consejería, su secretario general, sus directoras generales. Hoy tenemos aquí una de ellas porque no han podido venir los demás porque estaban en otras ocupaciones pues muy importantes. Pero José María Arrabal, Isabel Sánchez y María de Nova son un equipazo, y nunca mejor dicho, dentro de este contexto deportivo, ¿no? Gracias a ellos, y gracias a ustedes, y también gracias a los servicios centrales que tengo el lujo de dirigir en la consejería, podemos tener estos resultados, estos números que yo les he ofrecido a todos ustedes pues obviamente con orgullo. No tenía otra pretensión, ni pretendo tampoco que ustedes piensen que ya está aquí el consejero contando sus... No, no, lo digo con orgullo. Pero no es un éxito del consejero, es un éxito del Gobierno. Es un éxito de Andalucía, y es un éxito gracias a todos ustedes. Por lo tanto, gracias a todos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000182. Pregunta oral relativa al apoyo y fomento de la calidad del sector turístico

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya al turno de preguntas.

Me ha solicitado el portavoz del Grupo Socialista la posibilidad de que la pregunta número cinco fuera la última, porque tiene que intervenir en la Comisión de Fomento. Si no tienen problema, pasaríamos a la primera pregunta, es del Grupo Popular, relativa a apoyo y fomento de la calidad del sector turístico.

La formula su portavoz, la señora Herrera, que tiene la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nuestro Estatuto de Autonomía establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de nuestra comunidad autónoma el fomento del sector turístico como elemento estratégico, económico, estratégico de Andalucía. El apoyo y fomento de la calidad en el sector turístico son fundamentales para garantizar experiencias satisfactorias para los turistas y para impulsar el desarrollo económico, mejorar la competitividad y productividad, así como facilitar su modernización y la puesta en marcha de prácticas innovadoras.

Nos consta que desde el Gobierno de Juanma Moreno, y en este caso desde su consejería en concreto, se está haciendo un importante esfuerzo para apoyar y fomentar la calidad del sector turístico en Andalucía.

Son importantes las certificaciones de calidad para garantizar altos estándares de calidad en los servicios ofrecidos y promover la excelencia en la experiencia del turista. También es importante la promoción de buenas prácticas, incluyendo la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad para personas con discapacidad y la promoción de la cultura local. No podemos obviar la necesidad de subvenciones y ayudas por parte de la Administración para el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad y competitividad del sector turístico, que ayuden a la renovación de infraestructuras, mejorando la oferta de servicios y la promoción y comercialización de destinos turísticos, fomentar la innovación en la implementación de nuevas tecnologías y el apoyo a iniciativas que mejoren la experiencia del turista a través de la innovación. También es importante la promoción de la cultura y el patrimonio para destacar la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía. Todo esto contribuye a fortalecer la posición de Andalucía como uno de los principales destinos a nivel de España y de Europa. Fomentar y apoyar la calidad del sector turístico implica un enfoque multifacético que involucra a diferentes actores y estrategias.

Y quería preguntarle, señor consejero, qué medidas de apoyo y fomento del sector turístico están en marcha o se van a poner en marcha en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Herrera.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Herrera, ha hecho usted una exposición magnífica. Precisamente ha dado en la línea de cuáles son las estrategias en materia de promoción y fomento de la calidad dentro del sector turístico que estamos implementando.

En este caso le diré que —como ustedes ya saben— el 28 de noviembre —lo digo porque lo anunciamos y lo comentamos, aunque fue de pasada aquí, en este mismo foro— firmamos el convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, con el Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad, para apoyar al sector turístico andaluz en la obtención y mantenimiento o la renovación de las certificaciones, la conocida como «Q», y la «S», que se está ahora introduciendo y en la que quiero decir que Andalucía ha tenido... En la «Q» somos..., en Andalucía somos líderes en toda España en cuanto a número de certificaciones y en cuanto al mantenimiento de esas certificaciones a lo largo del tiempo, la estabilidad, con lo cual pone de manifiesto realmente que el modelo turístico en Andalucía tiene una base de calidad muy importante. Pero es que además ahora, en la otra certificación, que es la «S», también estamos liderando esa introducción en todo el territorio nacional. Y precisamente motivo de ese reconocimiento que nos hace el Instituto para la Calidad Turística Española es que ha traído el Congreso Internacional sobre la Calidad Turística, lo ha traído a Andalucía, lo ha traído a Jerez, y creo que es un hecho relevante y muy importante.

Los beneficiarios de este convenio son las organizaciones turísticas, públicas o privadas, que operan en cualquier municipio andaluz y que cumplan los requisitos establecidos por el ICTE —Instituto para la Calidad Turística Española— para la obtención de dichas marcas, tanto la «Q» como la «S». En concreto se materializa en la bonificación de los gastos. El convenio lo que permite es la bonificación de los gastos que debe soportar la industria para la obtención de la certificación, es una forma decir: oye, certíficame. De esta forma entras por primera vez, posiblemente en algunos casos, en este procedimiento de homologar la calidad de tu servicio, de tu producto y nosotros te vamos a ayudar en la obtención de esa certificación, pues para empresas o entidades públicas o privadas que tengan esta vocación de introducir la calidad en sus procesos de operaciones.

La primera de las acciones que realizamos fue una jornada de presentación del convenio en cada una de las capitales andaluzas, en cada una de las provincias, donde se explicó el contenido del mismo, y trabajamos en el fomento de esta idea para que hubiera el mayor número de inscripciones. Sobre la base de 207, que eran el máximo que teníamos en este caso, pensábamos que iba a ser más que suficiente, pues les quiero dar la noticia de que hemos tenido un éxito rotundo. Se nos han duplicado las solicitudes por parte del ecosistema turístico y hemos tenido 454 solicitudes. De entrada, hemos podido

dar 207 por criterios de selección, pero estamos a la expectativa de que podamos atender las restantes pues en los próximos meses o años.

En cualquier caso, me parece absolutamente sintomático que después de esas presentaciones que hicimos en todas las provincias, y quiero agradecer en este caso también al equipo de la Secretaría General para el Turismo ese trabajo que hicieron, pues consiguiéramos un número de solicitudes tan elevado. Pone de manifiesto el interés que hay en Andalucía pues por la calidad y en este caso por la sostenibilidad.

Resulta estratégico para nuestra tierra la implantación de esas marcas, las «S» y la «Q», y estamos trabajando en esa visión estratégica para nosotros, que es la calidad, como instrumentos adecuados para favorecer el aumento del nivel de calidad y de la sostenibilidad de nuestro de nuestra propuesta turística. Calidad, señoría.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000294. Pregunta oral relativa al decreto de regulación de viviendas turísticas

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a decreto de regulación de viviendas turísticas, que la formula la señora Gómez.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, habíamos hablado mucho, esperado, ¿no?, discutido sobre el nuevo decreto de regulación de viviendas de uso turístico, y tengo que decirle que al menos en mi grupo la percepción es de cierta decepción. Bueno, cierta no, de decepción, porque nos parece que no introduce prácticamente nada nuevo. No le voy a hablar de limitar, le voy a hablar de ordenar, que es de lo que se trata, de ordenar los flujos turísticos en relación con el mercado de la vivienda, que sabe que en algunas zonas están muy tensionados.

Realmente lo que se hace es que se dice que se habilita a los ayuntamientos para poder establecer una serie de límites por áreas, zonas, espacios, si se dan imperiosas razones de interés general. Pero eso ya existía desde una sentencia del Supremo de 2020 y la jurisprudencia, además de la Unión Europea, así lo había confirmado. ¿Por qué? Porque se reconoce, eso sí que es importante, que las viviendas de uso turístico son una actividad económica y, por tanto, podrían sujetarse a licencia, no tendrían por qué ser de otro modo. Y, por tanto, los ayuntamientos tienen esa capacidad de siempre. Es decir, ustedes lo que hacen es hacer como que hacen, pero no lo hacen, y dejan que sean los ayuntamientos los que, si quieren, lo establezcan.

Yo creo que hubiera sido más fácil establecer algunas pautas, por ejemplo, pidiendo el régimen de..., estableciendo el régimen de licencia y no declaración responsable. Licencia además temporal, que es lo que está haciendo ahora, por ejemplo, Cataluña. Porque cuando establecemos que es una actividad económica y que además se puede limitar, lo lógico es someterla a revisión para que no el primero que haya llegado lo ocupe y ya tenga un derecho de por siempre. A mí me parece que con el decreto se dice que se viene a ordenar, es verdad que ha habido noticias que lo decían, yo tengo que decir que me he tenido que leer el decreto para darme cuenta de que no se introduce nada nuevo, señor consejero, más allá de lo que tiene que ver con la supuesta profesionalización de las personas que se encargan de la gestión de este tipo de inmuebles.

Les voy a decir algo que ya le he reiterado en la comparecencia y que creo que le tendré que decir más veces: tenemos que asumir también los problemas que genera la actividad turística desahogada en algunas zonas de nuestro territorio, que están provocando una escasez de vivienda que está afectando

directamente a los andaluces más vulnerables y, sobre todo, a los más jóvenes, y que nos parece que establecer límites y hacer esa actividad puede que no sea, digamos, que lo que más..., iba a decir lo que más votos, lo que más simpatía pueda provocar, pero me parece que es de su responsabilidad, y dejarlo todo a los ayuntamientos sin establecer unas pautas más precisas me parece que es dejación de funciones.

Muchas gracias.

Por eso, perdón, le decía y le preguntaba, más allá del decreto, ¿qué va a hacer?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Pues, señora Gómez, la verdad es que cómo le va a parecer a usted bien algo de lo que hagamos nosotros, es que todo le parece mal. Pero no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo.

El decreto de vivienda turística tiene muchas novedades y son muy interesantes. No es cierto que hayamos dejado el peso en los ayuntamientos, a los ayuntamientos les hemos dejado el peso que ya tenían que haber tenido y que les faltaba, digamos, la cobertura por parte de la Junta de Andalucía en lo que era la homologación de sus actuaciones.

Mire, porque si al final resulta que el tribunal le dice está bien que usted haga eso, pero es que esa competencia es de la Junta de Andalucía, bueno, pues por nuestra parte cedemos esa competencia para que la puedan hacer también los ayuntamientos. Pero la competencia fundamental en materia turística es la regulación de la calidad del servicio, que es lo que hacemos nosotros. El decreto introducía variaciones muy importantes y elementos muy importantes que no estaban recogidos antes. El único decreto que se había hecho en el año 2016 solo era un decreto para facilitar la inscripción, nada más. Usted tiene una casa, inscríbala, eso era el decreto, no había ninguna otra característica.

En este decreto se afrontan elementos importantes, como, por ejemplo, el responsable de la gestión cuando se hace por parte de empresas. Y yo creo que eso es un elemento muy importante. También los diferentes elementos que de alguna forma condicionan la calidad en la prestación del servicio de la vivienda. Me refiero a las cuestiones del uso de la vivienda como superficie, número de plazas, cuartos de baño, elementos de frío/calor, etcétera, todo eso no existía. Hemos establecido criterios dentro de un marco que es difícil de regular, porque cualquier tipo de pasarnos de la raya automáticamente por la Agencia de la Competencia es visto como un elemento de cortapisa, ¿no?, para la libertad de mercado.

En cualquier lugar, siento discrepar con usted, permítame que se lo diga, porque volvemos otra vez, vuelve la, como se dice, vuelve la cabra al monte. No, por Dios, no lo digo... Es una forma de hablar, discúlpeme, no sé cómo llamarlo, volvemos otra vez al sembrado.

En primer lugar, pues, discrepo con usted porque habla otra vez de los efectos negativos que el turismo tiene. Creo que es un error que sigamos utilizando esa terminología machacando una y otra vez a un sector tan estratégico como es el turismo para Andalucía, que da empleo, empleo. No le voy a hablar del rendimiento económico, ni de los beneficios empresariales, ni profesionales. Empleo al 12% de la población en Andalucía.

Cuestión diferente es la situación en la que se encuentran algunos municipios, no todos los municipios andaluces, en relación con la proliferación de viviendas de uso turístico. Eso es otra cosa que no tiene en principio que ver. Una cosa es que el turismo sea un gran invento, y que sea además un elemento del que tengamos que sentirnos orgullosos, y otra cosa es que en algunos municipios turísticos estén proliferando las viviendas turísticas. Pero, insisto, debemos hablar del turismo con criterios positivos.

Así, en lo que respecta a las viviendas de uso turístico, a través del decreto aprobado el pasado 29 de enero, los ayuntamientos, por razón imperiosa de interés general, pueden establecer limitaciones proporcionadas al número máximo de viviendas por edificios, sector, ámbito, periodo o zonas. Hemos dado la cobertura legal para que en procesos de segmentación o de limitación o de planificación los ayuntamientos no tengan problemas como los que habían tenido hasta ahora en diferentes actuaciones que se habían intentado en diferentes ayuntamientos. Y ustedes lo conocen perfectamente, Sevilla entre ellos, también otros, ¿no?

Tal y como ya respondimos a una pregunta por escrito, que usted nos hizo, estamos trabajando y le voy a decir en qué estamos trabajando. La realización de mejoras en el aplicativo del Registro de Turismo de Andalucía es fundamental para tener actualizado el registro y que podamos trabajar con datos veraces, donde no todas las viviendas que están en el registro están aplicándose para uso turístico. En muchos casos las viviendas tienen la licencia como una parte más del activo que se compra, ¿no? Y tiene la casa, pero tiene una licencia por si alguna vez la quiero utilizar, pero eso no significa que esté actualmente en el mercado, y eso, obviamente, lo tenemos que actualizar. En la mayor dotación de medios materiales y personal de inspección para facilitar la labor inspectora, teniendo en cuenta que, obviamente, cuando hablamos de declaraciones responsables tiene que ir aparejada también de una mayor y mejor capacidad inspectora, porque si no, una cosa sin la otra no funciona. Así como la recogida de datos de las plataformas, es muy importante que con las plataformas tengamos una relación abierta y fluida que nos permita trabajar en una inspección previa. No tenemos que hacer toda la inspección, cuando pensamos en inspección pensamos en un señor que va quitar empresas, pero la inspección se pueda hacer *in situ*, en base a datos que podamos gestionar y que podamos filtrar gracias a los convenios que tenemos con... O que podamos suscribir con plataformas o con otras administraciones.

Junto a ello, para favorecer la comunicación entre administraciones y garantizar el cumplimiento de la norma y facilitar también la labor inspectora, el nuevo decreto, como novedad, también prevé la celebración de convenios con otras administraciones o entidades privadas. Así, estamos trabajando un protocolo general de actuación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para establecer un marco general de comunicación y de colaboración con la finalidad de difundir y dar a conocer entre los municipios de Andalucía la conveniencia desde la perspectiva del interés general de un adecuado desarrollo de la actividad de alojamiento, vivienda de uso turístico. ¿Qué quiere decir esto? Les vamos a dar a

los ayuntamientos de Andalucía las pautas para que ellos puedan planificar adecuadamente con sus herramientas y las nuestras, y conjuntamente, pues, una adecuada oferta turística en cuanto a alojamiento, tanto a través del alojamiento hotelero como extrahotelero, y de esa manera también ayudarles a poder establecer las planificaciones adecuadas. No siempre tienen que ser limitaciones, en algunos casos a lo mejor han de ser pues una mayor profusión de este tipo de alojamiento, habida cuenta de que los hoteles pues no tienen a lo mejor sus números mínimos para establecer una actividad hotelera en determinados municipios.

Pero no nos hemos quedado de brazos cruzados desde la aprobación del decreto, sino que queremos mejorar la comunicación con distintas administraciones en el intercambio de información, favorecer la transferencia de conocimientos, experiencia, buenas prácticas, así como aportar mayor eficiencia al servicio de la inspección.

En definitiva, estamos trabajando en eso, pero el decreto es un decreto muy disruptivo en relación a lo que existía y también a lo que existía en otros, en otras partes de Andalucía y del mundo, hasta el punto de que las plataformas, por ejemplo, y algunas otras entidades nos lo han pedido como elemento de referencia para poder trabajar con él en otras partes de España y del mundo, señorías.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000680. Pregunta oral relativa a la ITI (Inversión Territorial Integrada) de Cádiz

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso la formula el Grupo Socialista, en relación a la ITI de Cádiz. Formula la pregunta la señora García.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero, como la pregunta es muy clara, la doy por formulada.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues se van a finalizar en tiempo y forma aquellas que se encuentran recogidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre del año 2023.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Señor consejero, antes ha hablado usted de su humildad, del equipo, de que todos los que estamos aquí formamos parte también del equipo, y yo le tengo que trasladar que me siento completamente engañada. Por la respuesta que usted acaba de dar y por la respuesta que dio usted el día 5 de octubre cuando le hice esta misma pregunta. No es verdad. No se van a finalizar las del acuerdo del Consejo de Gobierno con la fecha que usted ha dado, y lo sabe usted muy bien. Hombre, lo sabe porque el 5 de octubre, cuando le hice esta pregunta, que se lo hice preocupada, yo entiendo que usted que tiene poco respeto a esto de la práctica parlamentaria, yo soy muy respetuosa con las instituciones y con el trabajo

que se realiza. Hombre, no, señora presidenta. Es que usted no ha visto la cara que me estaba poniendo. Entonces, como usted comprenderá...

[Intervención no registrada.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, que usted además conoce perfectamente la práctica. Le ruego por favor que sea respetuosa.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Pero, ¿en qué he faltado al respeto?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que sea respetuosa, le ruego. Se lo ruega esta presidenta.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Pero, ¿en qué he faltado al respeto, señora presidenta?

Pero, ¿me puede usted decir en qué le he faltado al respeto al señor consejero?

Le he dicho que me siento engañada porque no me ha dicho la verdad, ¿en qué le he faltado al respeto?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continúe, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—No, es que usted directamente está diciendo y ha aludido de que le he faltado el respeto al consejero. Y es que no le he faltado al respeto al consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, no se puede convertir ahora en una interpelación entre usted y yo.

Le ruego que continúe, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Si usted me interrumpe es normal que yo le pregunte por qué me interpela.

Señora presidenta, es que esto funciona así. Usted también tiene experiencia igual que yo.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego que continúe.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Le digo que me siento engañada, señor consejero, porque usted dijo que las 16 oficinas de turismo en los 16 municipios de la Sierra de Cádiz estaban todas ejecutándose y en marcha. Ese mismo día, ese 5 de octubre, prácticamente a la misma hora, su delegado territorial convocaba a los 16 ayuntamientos y les decía que cambiaba el sistema de gestión, que lo que había venido contándonos durante los tres años anteriores, donde se hablaba de que se iba a licitar en un paquete que usted aquí anunció, pues no se iba a hacer así, y que eran los ayuntamientos los que tenían que desarrollar todas y cada una de estas actuaciones. A fecha de hoy, hay una situación muy dispar, porque, claro, yo le he dado además el pláacet para que usted hubiese tenido hasta tiempo de corregir la situación en la que nos encontrábamos, porque todos tenían que estar ejecutados a 31 de diciembre.

Y, mire, esto no viene de lo antiguo, de lo que había anteriormente, esto es fruto de su gestión, porque el pliego se licitó en el año 2021. Por tanto, ya es responsabilidad de este Gobierno. Y si en cuatro años no ha sido capaz de poder ejecutar las 16 oficinas, solo hay una responsabilidad, que es la de su Gobierno. Pero, fíjese, si ustedes en tres años no han sido capaces de ejecutar ninguna de estas oficinas, solo las que les han interesado a ustedes, ¿cómo van a ser capaces los ayuntamientos de ejecutar en prácticamente dos meses estas actuaciones? Porque ese es el embolado en el que usted metió a todos y cada uno de los alcaldes.

Yo, sinceramente, con toda la honestidad, sosteniéndole la mirada, señor consejero, yo creo que usted no tenía ni idea. Yo creo que usted no tenía ni idea de que el mismo día que por la mañana me hacía la respuesta que me hacía, su delegado territorial... Por cierto, ascendido creo que no por méritos, créame, conozco también la trayectoria. Usted desconocía totalmente la información que se les iba a dar a los ayuntamientos, porque, como digo, fue una mentira clara. Mire, hay una disparidad tan grande que solo se han hecho algunas de las actuaciones que usted ha convenido. Y sobre todo va a tener algunos problemas, va a tener problemas, por ejemplo, con Grazalema. Le digo con Grazalema porque casualmente en el mismo momento y lugar...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Estoy terminando, señora presidenta.

... que presentaban la documentación Ubrique y Alcalá del Valle, estos dos ayuntamientos sí han sido agraciados y se van a terminar. Pero, mire, no puedo resistirme para que usted sepa que no es verdad lo

que me acaba de decir, porque esta es la situación en la que se encuentra la Oficina de Turismo de Olvera, este es el centro de visitantes. Vacío. Esta es la situación en la que se encuentra la Oficina de Turismo de Zahara de la Sierra. Sin nada, porque no ha sido de las agraciadas con resolución. Por tanto, ¿qué ha ocurrido con el dinero de la ITI en la Sierra de Cádiz? ¿Se van a perder los 2,3 millones de euros que usted aquí anunció que se iban a destinar y que todas se estaban ejecutando en las 16 oficinas? ¿Se van a hacer las 16 oficinas? Y, sobre todo, a aquellos ayuntamientos que sí han sido valientes, han tirado para delante sin ni siquiera resolución por parte de su consejería, ¿van a ser abonadas en tiempo y forma las cantidades que han destinado? Creo que es muy concreto, muy respetuoso y, sobre todo, de esto se trata la práctica parlamentaria, de ofrecer respuestas a las preguntas concretas, que creo que hoy el grupo parlamentario le está haciendo.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Yo también sé de práctica parlamentaria, señoría, y sé de educación. Y usted me pregunta, yo le respondo. No hace falta que se ponga usted así. Yo lamento si usted ha visto en mi cara alguna cuestión, y lo que no me puede decir es que les falté el respeto, puesto que yo se lo guardo el respeto siempre a todo el mundo, incluso aunque a veces no se lo hayan...

Miren, en la comisión de octubre yo les dije a ustedes, el pasado año, que se iba a proceder a la concesión de las subvenciones excepcionales. Es que el motivo, puede usted leerlo en el acta de la sesión, si quiere usted la pide, y lo que dije es...

[Intervención no registrada.]

Perdone, señoría, yo hablo, o sea, que esto son como preguntas retóricas, señoría. Esto también es dinámica parlamentaria. Yo hago como preguntas retóricas, pero no espero que usted me conteste.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejero.

Disculpe, señora García, señora García, le ruego por favor que escuche atentamente a la respuesta que le está dando a su pregunta el señor consejero.

Continúe, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Correctamente.

En la comisión celebrada el pasado año, ya les expuse que se iba a proceder a la concesión de subvenciones excepcionales. La verdad es que ustedes nos dejaron un modelo difícil de gestionar, porque desde el año 2014 hasta el año 2021 nada se hizo, nada, ¿vale? Entonces, bueno, eso es inevitable, ahí está. Eso también son datos, usted puede coger las actas y mirarlas también. La verdad es que nada se hizo. Y para poder salvar esta paupérrima gestión, pues, en estos fondos propusimos a los ayuntamientos, propusimos una nueva, una forma diferente de actuar, a través de una subvención excepcional, con el trámite que conllevaba la subvención, y que les permitiera una mayor celeridad a ellos, que son los que tenían que hacer la actuación, sin que fuera necesaria —y esa fue la variación importante que introdujimos, y por eso llevamos el asunto al Consejo de Gobierno— pues la justificación previa de hasta el cien por cien, recibían el cien por cien de la subvención de forma directa. Estas subvenciones fueron solicitadas por los ayuntamientos que quisieron, las solicitaron dos ayuntamientos: Alcalá del Valle, que el alcalde es de Izquierda Unida, y al Ayuntamiento de Ubrique, que es del Partido Popular.

Pues ambos ayuntamientos, que ya han recibido la financiación al cien por cien, porque lo que nosotros aprobamos es que les dábamos el dinero al cien por cien para que ellos pudieran licitar con mayor rapidez y con celeridad, pues ya han realizado las inversiones, ambos ayuntamientos han presentado la documentación justificativa de la certificación de las actuaciones realizadas. A finales del pasado mes de marzo, lo digo para que ustedes..., básicamente durante la última semana del mes, encontrándonos actualmente nosotros en periodo de valoración y de verificación de esa documentación, pues, para justificar que la subvención ha sido bien empleada. Con este hito, comenzó la renovación de las oficinas de turismo de los municipios de la Sierra de Cádiz, que se complementará en un marco de actuación propio con cargo a Feader. No se ha perdido ningún tipo de poder de financiación, porque nosotros lo vamos a retomar a través de Feader, y que permitirá la ejecución de todas aquellas infraestructuras comprometidas en los demás municipios. De este modo, daremos cumplimiento, como yo le dije en su momento, a los compromisos adquiridos antes de nuestra llegada al Gobierno. Pero también es verdad que no se puede olvidar, señoría, yo creo que es importante que seamos también objetivos, que desde el año 2014 hasta el año 2021 hubo cero aplicación, cero aplicación. Entonces, las celeridades que usted me habla no son de que nosotros las hayamos puesto en marcha en el último año de prisa y corriendo. Es que durante siete años, pues, ustedes tampoco hicieron nada.

Señorías, muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-000993. Pregunta oral relativa a los Cables Inglés y Francés

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también es a cargo del Grupo Socialista.

La formula el señor Sánchez Teruel, relativa a Cables Inglés y Francés.

Tiene la palabra, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, el portavoz del Gobierno andaluz, hace siete años, siendo alcalde, puso la rehabilitación del Cable Inglés como ejemplo de la desidia de la Junta de Andalucía hacia la ciudad de Almería. Dijo: «Vamos a recuperar el Cable Francés, y si la Junta no quiere, rehabilitaremos el Cable Inglés. Creo que si el ayuntamiento puede actuar en un bien que no es suyo, todo el mundo puede, es cuestión de voluntad».

Por eso le pregunto: ¿tiene la Junta de Andalucía voluntad de acometer la última fase de la rehabilitación del Cable Inglés, junto con el Ayuntamiento de Almería y la Autoridad Portuaria, y también la rehabilitación del Cable Francés? ¿Quieren o no quieren?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor portavoz, la verdad es que al puerto de Almería, a la ciudad de Almería en general, le sienta muy bien el Gobierno de Juanma Moreno. El año pasado se invirtieron 13 millones de euros, por ejemplo, en ese entorno, ¿no?, y se hizo gracias a la Junta de Andalucía. Pero ¿de verdad vienen ustedes a preguntarnos a nosotros qué vamos a hacer con bienes que pertenecen al patrimonio del Estado? ¿De verdad?

El cargadero de mineral del Alquife fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento en 1998. Un BIC cuyo titular es la Autoridad Portuaria, que pertenece a Puertos del Estado, del Estado. La consejería es consciente de los valores que tiene ese elemento, pero la Junta de Andalucía no puede rehabilitar bienes en los que no ostenta la titularidad, como usted bien sabe, porque el que es-

taba entonces en ese momento en el Estado eran ustedes, el Partido Socialista, y en la Junta de Andalucía eran ustedes. Es que ha habido muchos años desde que se planteó eso, más de once años.

En aplicación del informe... Además, que no es una cuestión, no es una cuestión de índole política. En la aplicación del informe de 20 de febrero del año 2020, emitido por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Patrimonio Histórico y Cultural, no se puede rehabilitar ni actuar sobre bienes que no sean de la titularidad de la Junta de Andalucía.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Le doy algunos datos. Quien estaba cuando Ramón Fernández-Pacheco dijo esto en el Estado era Rajoy, nosotros estábamos en la Junta de Andalucía. Por eso decía lo que decía.

Pero le doy más datos. El Cable Inglés, desde que es accesible, le está pisando los talones a la Alcazaba en cuanto a número de visitantes, fíjese usted. También el Cable Inglés y el Cable Francés son los dos monumentos más vistos de Almería. Por ahí circulan, pasan miles de personas cada día. ¿Lo ha visitado usted? Hágalo y hágase un selfi y súbalo a las redes sociales, contribuirá a darles difusión a estos monumentos.

El Cable Inglés cuenta con dos rehabilitaciones, una hecha por la Junta de Andalucía, por la Junta de Andalucía, en 2009, para conservar su muelle de carga, y otra impulsada por la Autoridad Portuaria en 2018, que costó el Gobierno de España. Pero es una rehabilitación inacabada. Queda pendiente esto, que ahora se lo voy a entregar, la última fase, la fase para poner en valor el muelle de carga, el interior, que permitiría poner 8.000 metros cuadrados a disposición de un uso cultural, lúdico y social.

El Cable Francés está abandonado. Lo único que se conoce de él es un boceto para convertirlo en un paseo lineal de 300 metros del Ayuntamiento de Almería. Y después no se ha hecho nada.

Cumplan su palabra, consejero. Es cuestión de voluntad. Lo dijo Ramón Fernández-Pacheco. Son representantes del Partido Popular los que están ahora mismo al frente del ayuntamiento, la de la Autoridad Portuaria es una representante del Partido Popular que nombra el Consejo de Gobierno y también de la Junta de Andalucía desde hace cinco años. Todos han hablado mucho del Cable Inglés y el Cable Francés, pero jamás ningún representante institucional del Partido Popular ha hecho ninguna actuación para liderar la rehabilitación de ninguna de las fases del Cable Inglés, ni tampoco del Cable Francés.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy terminando, presidenta.

Hoy quiero pedirles que lo hagan, que hablen entre ustedes, que se comprometan y que convenien, y, si es preciso, que pidan la colaboración del Gobierno de España. La rehabilitación del Cable Inglés es la historia de una rehabilitación inacabada. El Cable Francés está abandonado. Almería se merece que estén totalmente rehabilitados.

Y mire, termino. Tengan presente que, por no cumplir sus palabras, los almerienses se sienten decepcionados con Juanma Moreno.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sánchez Teruel, eso es lo que a ustedes les gustaría, que los almerienses se sintieran decepcionados con Juanma Moreno. Pero el relato, obviamente, hace aguas por todos los sitios.

Verá, ¿cómo que pedirle al Gobierno del Estado que colabore? El Gobierno del Estado es el titular del bien. El Gobierno del Estado es el que tiene que hacerlo. Cuando estaban ustedes y cuando no estaban. Mire, cuando no estaban, obviamente, desde la Junta de Andalucía no había ninguna posible aportación.

Pero es que yo les puedo decir qué se hizo, escúcheme, qué se hizo desde la Junta de Andalucía socialista cuando estaban aquí ustedes, por el Cable Inglés. Nada, no podían hacer ustedes nada. Cero. No podían hacer nada, porque aquello no era un bien de su titularidad. El Estado pudo hacer gracias a que en ese momento el ministro era Íñigo de la Serna, el presidente del Gobierno era Mariano Rajoy, y ustedes recibieron, gracias al impulso, escuche, que después me lo va a volver a pregunta otro día, y entonces no se ha aclarado usted, gracias al impulso de Ramón Fernández-Pacheco recibieron el 1% cultural, que se dedicó por fin al arreglo del Cable Inglés y se puede ahora transitar. Los 210.000 visitantes, que usted no sabe la cifra pero ya se la doy yo, que transitan por ese Cable Inglés, gracias a la actuación que se ha realizado como consecuencia de que el Gobierno de España en ese periodo en el que hubo un Gobierno del Partido Popular, destinó el 1% cultural al arreglo y a la puesta en valor del Cable Inglés.

Ahora la Autoridad Portuaria, Puertos del Estado, en este caso con una persona del Partido Popular, porque es la autonomía quien decide la nominación de la presidenta de la Autoridad Portuaria, le ha

pedido al Gobierno del Estado que se haga cargo de sus infraestructuras otra vez y le dice: «Mira, tenemos la posibilidad de pedir el 2% cultural para hacer esto y terminar el Cable Inglés». Se lo estoy explicando muy bien, pero usted no se entera. Me lo va a volver a preguntar otro día. Uno por ciento cultural, Rajoy, Iñigo de la Serna, se hace la obra gracias a que Ramón Fernández-Pacheco, nuestro actual portavoz y entonces alcalde de Almería, lo promovió hasta conseguirlo, y el Estado se gastó el dinero, que es lo que tiene que hacer, en renovarlo. Ahora, otra vez la presidenta de la Autoridad Portuaria se está preocupando de que el Estado le dé la cobertura necesaria a esta obra con el 2% cultural. A ver si somos capaces. ¿Sabe lo que tiene usted que hacer? ¿Sabe lo que usted tiene que hacer, señor Sánchez Teruel? Hablar con el Gobierno del Estado para decirles: «Oye, los dineros que le está pidiendo la Autoridad Portuaria de Almería dedícalos, porque hay un 2% para esto». En el momento en que consigamos aplicar ese dinero seremos capaces de resolver esto.

La verdad es que entiendo que ahora mismo Puertos del Estado esté un poco descompuesto. Está en otros asuntos. Yo sé que ahora mismo le va a costar a usted, en vez de llamarme a mí, vaya usted a Puertos del Estado y vaya al Gobierno de su..., a su Gobierno, al Gobierno del Partido Socialista, porque es su Gobierno y le dice: «A ver si parte de esos ocho millones de euros de mascarillas, de la trama Koldo, por 20 millones de euros, ¿eh?, a ver si puede dedicar una pequeña parte de ese dinero también a lo del Cable Inglés». Es que a lo mejor no es posible.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, consejero.

Señora García, lleva usted toda la intervención del...

[Intervención no registrada.]

No, señora, no, señora García. Está muy equivocada. Está usted muy equivocada.

[Intervención no registrada.]

Le ruego, por favor, que mantenga el silencio. Su compañero Sánchez Teruel le está escuchando. Haga usted el favor.

[Intervención no registrada.]

Puede usted continuar, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—[Micrófono no activado.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001020. Pregunta oral relativa a la iglesia de Santo Domingo (Málaga)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a...

Señorías, les ruego silencio, por favor. Les ruego silencio a todas sus señorías.

Pregunta relativa a la iglesia de Santo Domingo, en Málaga.

La formula el Grupo Parlamentario Vox.

[Intervenciones no registradas.]

Les pido, señorías, respeto. Les pido respeto, les pido respeto a esta Presidencia, les pido respeto al consejero que está compareciendo y les pido que se comporten como yo creo que los ciudadanos andaluces se merecen que nos comportemos.

Señor Sevilla, tiene usted la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a calmar un poquito...

Señor consejero, imagino que ha disfrutado usted de la Semana Santa de Málaga, como los miles de malagueños, de autoridades que han asistido, incluida la reina. Pero, mire, consejero, en Vox nos preocupa el estado de los monumentos, y sobre todo los de su Consejería de Cultura, los catalogados como BIC, y nos preocupan todo el año. Por eso, no entendemos cómo un bien de interés cultural de la importancia de la iglesia Santo Domingo de Málaga, a la que el Gobierno de la Junta, autoridades y miles de personas van todos los años, especialmente en Semana Santa, está prácticamente olvidado el resto del año.

Desde Vox hemos traído a esta comisión iniciativas en varias iglesias de Málaga, abandonadas por su consejería. Pero es que la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, que data del siglo XV, es un icono para la ciudad de Málaga, de especial relevancia. Es cuna de la sede de la Cofradía de los Dolores del Puente, de la Hermandad de la Cena, de la Congregación de Mena y también de la Hermandad de la Humillación. No podemos creer que su Gobierno, que la disfruta en Semana Santa, durante una semana al año, la olvide cuando termina. Y este icono para Málaga no se encuentra en perfecto estado de conservación y proyectando una imagen, prácticamente, de abandonado.

Gracias a una moción que ha presentado el Grupo Municipal de Vox en Málaga, aprobada por unanimidad, el Ayuntamiento de Málaga se ha comprometido a realizar todas las gestiones necesarias para llevar a cabo un proyecto integral de restauración de la iglesia de Santo Domingo. Pero hay que recordar que la iglesia de Santo Domingo es propiedad del Obispado de Málaga y que, al ser declarada BIC, forma parte de las competencias de la Junta de Andalucía.

Así que, señor consejero, si usted pasea por allí ahora verá que es preocupante el estado tanto de la fachada como de las humedades del interior de la iglesia, aparte de las pintadas y la suciedad de los

alrededores, que no ayudan a mejorar la imagen de una de las iglesias más relevantes de Málaga. Por eso le preguntamos qué actuaciones está llevando a cabo esta consejería para proteger de su deterioro la iglesia de Santo Domingo en Málaga.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Pues, señor Sevilla, la iglesia de Santo Domingo de Guzmán de Málaga es de propiedad privada y pertenece al Obispado de Málaga, como usted sabe. Al titular en este caso es al que le corresponde el deber de mantenerlo, de conservarlo y de custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores.

A esta consejería le corresponde estudiar las propuestas que se presenten dentro de los puntos de vista legal, técnico y científico, y, en su caso, autorizar la ejecución, de forma que el resultado para el monumento sea el mejor entre los posibles. O sea, tenemos una labor, como se diría, de vigilancia y de colaboración en este caso desde el punto de vista legal, técnico y científico con el titular del bien, para procurar la mejor actuación posible.

Pues bien, bajo estas premisas ya el pasado mes de febrero se abrió de oficio, por parte de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de esta consejería en Málaga, el expediente para comprobar el estado de situación del templo. Esto se abrió ya el pasado mes de febrero antes de las procesiones de la Semana Santa de este año, en la que, por cierto, ha llovido mucho y posiblemente esa lluvia no habrá hecho más que complicar el estado, porque algunas de las humedades que tiene ese templo no solamente lo son por la cercanía del río, sino también por la capilaridad del terreno como consecuencia de la lluvia y que al final se emboza ahí en el templo y hace que por capilaridad, tanto exterior como interior, se produzcan esas humedades, que tiene algunos daños exteriores en la fachada.

Tras la visita realizada por los técnicos de la delegación se comprobó cómo esos daños existentes están causados principalmente por humedades, como todo el mundo puede entender. Una afectación que puede ser causada por la proximidad, como le decía, al río Guadalmedina, pero también por algunas de las pendientes del espacio exterior, que se pueden ver, precisamente está preparada la plaza para que después sea un lugar de contemplación de los traslados y de la salida de los tronos, en este caso, pasos, para que se entienda también aquí en este contexto, en Sevilla, de Semana Santa, ¿no?

Tras la visita realizada, como le hemos mencionado, se realizó el correspondiente informe técnico, ya está realizado, del cual se concluye que es necesaria una intervención integral en todo el edificio. Y

se ha requerido tanto al Obispado de Málaga como a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga para que lleven adelante todas las actuaciones necesarias, básicamente a través de un proyecto de conservación que estudie en profundidad y dé soluciones a las diferentes patologías encontradas. No son las mismas en las diferentes partes del edificio, pero, bueno, ya está puesto en marcha el procedimiento y estamos esperando a esta información que nos tiene que facilitar tanto el Obispado como la Gerencia de Urbanismo, para que valoremos cuál va a ser la actuación propuesta. Y estaremos, obviamente, vigilantes en la actividad y en la competencia que nos corresponde.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene usted medio minuto, ¿va a disponer de él?

12-24/POC-001027. Pregunta oral relativa a las medidas anunciadas por el Gobierno de la nación

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también la formula el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas anunciadas por el Gobierno de la nación.

[Intervención no registrada.]

Por favor, señora García, le rogaría que, por favor, por favor... Es que no, señora García, le digo a usted, es que se oye un murmullo de fondo que no permite que se pueda desarrollar. No sé, asiente con la cabeza el portavoz de Vox. Veo que no solamente es esta presidenta la que...

[Intervención no registrada.]

Señor Sevilla, tiene usted la palabra. A ver si somos capaces de escucharle sin ruido de fondo.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, es molesto el murmullo.

Señor consejero, en unas declaraciones en relación a sus intenciones y a diferentes propuestas que ha presentado el Grupo Sumar, la ministra Yolanda Díaz continúa su particular cruzada contra el turismo. Por iniciativa de este grupo, que recordemos y tengamos bien presente que está en el Gobierno de España, la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico debatió la elaboración de un informe en el que se analiza el impacto medioambiental de la reducción de vuelos cortos. Y la Comisión de Industria y Turismo del Congreso de los Diputados debatió y votó la proposición no de ley registrada por la formación que lidera la ministra de Trabajo para el desarrollo de un Pacto de Estado por un Turismo Justo, Sostenible e Inclusivo 2024-2030. Esta iniciativa fue rechazada, pero dejaron claras cuáles son sus intenciones, cuál es la hoja de ruta de esta formación de carácter comunista, que gracias al PSOE gobierna España, en la que se incluía la posibilidad de regular la llegada masiva de cruceros, establecer nuevos impuestos sobre el sector turístico y reducir la apertura de los comercios los domingos.

Sumar proponía el desarrollo de un plan de enfoque transversal que va desde eliminar la *golden visa* hasta condicionar ayudas públicas a mejoras salariales en el sector.

Señor consejero, una vez más las fuerzas políticas que conforman el Gobierno, Sumar y Socialista, atacan los valores que permiten la prosperidad de nuestro territorio. Lo han hecho en el sector energético, lo han hecho con la agricultura, la ganadería, con el sector primario, plegándose así a las exigencias de la Agenda 2030. Con ustedes también, no olvidemos que el Partido Popular ha sido actor principal junto al PSOE y sus socios en Europa, escudándose una vez más en ese falso cambio climático que solo lo pagamos los españoles de a pie.

Por eso, desde Vox estamos muy preocupados con todas estas iniciativas absurdas, con todas estas ideas catastróficas del Gobierno de España, que van a afectar al turismo y que serán el detonante de la pérdida de muchos puestos de trabajo de profesionales del sector.

Por esto queremos saber si su consejería va a realizar algo para prevenir las medidas antiturismo que ha anunciado la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo del Gobierno socialista y comunista de España.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Sevilla.

La PNL sobre el Pacto de Estado por el Turismo Justo, Sostenible y con ese título tan rimbombante de 2024-2030, presentado por el Grupo Parlamentario Plurinacional, se llama así, Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, resultó, gracias a Dios, rechazada en la votación del 12 de marzo. Con lo cual, de momento, pues tenemos que congratularnos de que ese tema no viera la luz. Lo que, en este contexto, pues la verdad es que es una buena noticia porque cualquier cosa es posible. Yo ahí le doy la razón, señor Sevilla. Pero la verdad es que era una propuesta donde se habló de apostar por salarios dignos, pues con mejores condiciones laborales. Y en esos argumentos es verdad que todos estamos de acuerdo de entrada, ¿no? Salarios dignos, condiciones laborales mejores. Una propuesta en la que por supuesto siempre estaremos de acuerdo, por lo menos en lo que se refiere a los preámbulos. Pero una cosa es ocuparse de que los trabajadores tengan unos sueldos dignos y unos puestos y unas condiciones laborales exentos de cualquier tipo de riesgo y adecuadas, y otra cosa muy distinta es cuando se habla de ajustar los irracionales horarios nocturnos de la hostelería o cosas por el estilo.

Ciertamente, no debemos olvidar que nuestra Constitución recoge la libertad de empresa en el artículo 38, y es uno de los elementos básicos también de la concepción de un Estado libre y de derecho, y no cabe intervencionismo en un Estado de derecho, no cabe. Por lo tanto, el hecho de que no se aprobara esa PNL pues yo creo que también pone de manifiesto que también el conjunto de la Cámara, en este caso el Congreso de los Diputados, lo vio como algo imposible. No podemos regular hasta el punto de decir hasta qué hora tenemos que ir a comer o cuándo tenemos que salir de ocio. Por Dios, esto es un Estado libre, todavía.

En Andalucía estamos trabajando en avanzar en un turismo de calidad, en un turismo de calidad, en un nuevo modelo de negocio turístico mucho más sostenible, mucho más estar desestacionalizado y mucho más centrado en nuevos públicos que nos den además una posición de ventaja, una posición,

digamos, de negocio para los próximos 35, 40 años, ¿no? Y por eso estamos apostando por la cogobernanza. Miren, la garantía máxima, señorías, de que estamos trabajando en un contexto de racionalidad en materia del turismo es que todos, trabajadores, profesionales, empresarios, los ayuntamientos, es decir, la oferta, la oferta local de turismo, estamos trabajando en una cogobernanza en la que también trabajamos junto al Gobierno local..., el Gobierno central, perdón, en alguna de esas mesas.

Sin embargo, no nos van a encontrar en la eliminación de los vuelos de menos de tres horas de duración o en ponerle trabas al sector. Estos son cuestiones que creo que son simplemente globos sonda que se sacan en algunos momentos porque interesa desviar la atención de la gente en relación con los grandes líos tremendos en que nos tiene el Gobierno central; pues, por ejemplo, los que he citado hace un momento y que tanto han contravenido algunas de las señorías en esta sala.

Pues esto es una propuesta descabellada, señorías. Es una propuesta descabellada, que no solamente nosotros lo vemos así, sino también lo ve así la Mesa del Turismo de España. Es decir, no solamente es una cuestión del Partido Popular en el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, sino que es que todo el sistema turístico lo ve como una auténtica barbaridad.

Nosotros vamos a seguir trabajando de la mano del sector, en un criterio de cogobernanza, como ya anunciamos en su momento, para todas las políticas y estrategias y operaciones del turismo, y con actuaciones consensuadas para fortalecer el modelo turístico de Andalucía y guiarlo, como es el interés de todos, en la sostenibilidad, en la desestacionalización y en los mejores rendimientos y el mejor empleo para los andaluces.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-001079. Pregunta oral relativa a la formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, es una pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la formación del IAPH, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Y la formula su portavoz, la señora Ibáñez.

Tiene usted la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Qué importante cuidar y proteger y conservar nuestro patrimonio histórico tan maravilloso en Andalucía. Y, al hilo de las intervenciones de esta mañana, no puedo dejar de aprovechar para felicitarle a usted y a todo su equipo, que están aquí presentes, porque, por cierto, en nuestra provincia, en Almería, más de medio millar de personas han visitado diariamente la Alcazaba de Almería, el principal monumento de la provincia, el más visitado de toda la provincia a día de hoy, que en estas vacaciones de Semana Santa ha ofrecido por fin una imagen bien distinta a la que nos tenían acostumbrados los gobiernos socialistas. Recordemos esos años de abandono de la Alcazaba, que se caía a trozos, y donde restauraban las murallas de aquella manera. Así que, enhorabuena, señor consejero, porque el patrimonio arqueológico en Almería está siendo y está brillando, por fin, después de muchos años abandono.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, un activo fundamental e importantísimo para seguir impulsando el conocimiento, la investigación, la especialización, la transferencia de ese conocimiento a través de las asociaciones patrimoniales, que son tan importantes, también las asociaciones culturales, por supuesto la Universidad, que permite que sigamos salvaguardando nuestro patrimonio histórico y cultural.

Son infinitud de actuaciones de gran laboriosidad, de cuidado, de mimo, que permiten que a través de esa especialización y de esa formación, entre todos, pues cuidemos ese importante patrimonio cultural andaluz. Y contribuyan a seguir haciendo labores de difusión entre la sociedad.

Destacamos el incremento que se ha realizado de actuaciones por este organismo a lo largo del año 2022, más de 52 actuaciones. Y sabemos que están reforzando, que están realizando más actuaciones de patrimonio mueble, de patrimonio documental, bibliográfico, patrimonio arqueológico y subacuático y actividades divulgativas.

Por ello, señor consejero, nos gustaría saber qué ofertas formativas hay previstas para este instituto en el año 2024.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.
Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ibáñez, efectivamente, voy a darle continuidad a la intervención que usted ha hecho, a la parte inicial de su intervención.

Desde el año 1950, desde los años cincuenta, no se realizaba ninguna actuación en la Alcazaba de Almería, hasta que ha llegado el Gobierno de Juanma Moreno. Y serán más de 10 millones de euros los que se inviertan por parte del Gobierno de Juanma Moreno en la Alcazaba de Almería, durante este periodo. Hace más..., desde 1950 no se hacía ninguna inversión.

Bien, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico comenzó en el pasado mes de marzo los primeros cursos de formación en Patrimonio Cultural para 2024. Digo los primeros cursos porque es la primera vez que se ponen en marcha en toda esta historia, ¿no? En concreto, la oferta para este año alcanza 17 cursos de especialización en temáticas de actualidad, como son —algunas de ellas las he destacado—: el diseño, exposiciones virtuales, por ejemplo, las narrativas digitales o la conservación preventiva desde el desarrollo sostenible. Creo que son temas especialmente..., de especial enjundia, de especial interés como para que efectivamente sigan teniendo estas actuaciones de formación del IAPH ese interés que han demostrado.

Aunque también contamos con otras líneas de capacitación y que tienen un gran interés para el sector, como son la gestión del patrimonio documental en hermandades y cofradías, o los usos de la cal, de los morteros de cal en la rehabilitación de edificios antiguos. A ellos se suman propuestas relacionadas con la restauración de bienes culturales y la puesta en valor de yacimientos arqueológicos.

Además, este año se consolida el MOOC, o curso masivo en línea —*online*— sobre el patrimonio cultural en Andalucía, que comenzará desde el 6 de mayo hasta el 17 de junio. Una iniciativa que es muy exitosa y que llega ahora su cuarta edición, un proyecto formativo abierto a la ciudadanía sin necesidad de especialización previa. Yo creo que esto es una forma muy importante de hacer llegar esta parte, esta disciplina de la rehabilitación, la restauración y todo lo que ello conlleva, que suele tener siempre..., estar envuelta de una gran necesidad de conocimientos técnicos, incluso químicos, a veces, pues ofrecerlos a la ciudadanía de una manera sencilla, y que gracias al canal *online* se puedan distribuir a prácticamente toda la población. Esto permite compartir una visión amplia del patrimonio para aprendizaje de quienes lo cuidan y lo valoran, y también lo difunden, aunque no sean los competentes necesariamente para ellos, sino básicamente población en general o personas que tienen interés por el arte o la cultura, particularmente.

Los formatos de los cursos están adaptados a las necesidades de los participantes, en el sentido de que llevamos a cabo la formación *online* para facilitar la accesibilidad, como digo, y llegar a todo el territorio andaluz.

Hay una programación de una formación viva, que se va a presentar, abierta a nuevas incorporaciones, que se va nutriendo lo largo del año con nuevas iniciativas. Es un programa que está, como digo, abierto.

En concreto, está prevista también la participación docente del equipo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en diferentes otras opciones y actividades docentes, como en este caso el Máster Oficial de Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla. Es decir, no solamente estamos trabajando en el ámbito de nuestras competencias en el IAPH sino que también, gracias a esos convenios con universidades, podemos participar en la docencia, en programas de docencia, y también a ampliar y amplificar de esta manera cuáles son las cualidades y las competencias que tenemos y desarrollamos desde el IAPH.

Como también, por ejemplo el Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales de las Universidades de Huelva y de Sevilla.

En definitiva, y en resumen, una apuesta por la formación en el patrimonio cultural, que es esencial para asegurar la preservación, valoración y la transmisión del legado cultural de Andalucía a las generaciones futuras.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-001085. Pregunta oral relativa al arte sacro

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa al arte sacro, que formula, la presidenta de la comisión, su portavoz, la señora Pintor Alonso.

Tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar poniendo en valor el gran trabajo, consejero, que realizan usted y todo su equipo, representado aquí en parte. Y, por supuesto, darle la bienvenida al señor Vélez. Y no dejar de expresar esta oportunidad del reconocimiento del trabajo también desarrollado por el señor Castiel. Eso vaya por delante.

Acabamos de finalizar hace apenas unos días nuestra Semana Santa, reflejo de la diversidad y la riqueza cultural de Andalucía, que aunque ha sido deslucida un poco por la ansiada lluvia, se trata, sin duda, de una manifestación cultural que durante siglos ha forjado la identidad del pueblo andaluz. Íntimamente vinculadas a nuestra Semana Santa están nuestras hermandades y cofradías, que realizan una importante labor social, demostrando en cada rincón de nuestra tierra su compromiso con entidades, con colectivos y con instituciones, como es también el papel que juegan en la conservación del patrimonio sacro, así como en mantener vivos muchos de los oficios artesanales que están vinculados a este arte.

Y es que, si de algo podemos presumir en nuestra tierra, consejero, es de nuestro patrimonio sacro y religioso, que representa en torno al 80% del patrimonio material e inmaterial de nuestra tierra. Y pese a que supone un legado que forma parte de nuestra esencia e identidad y que requiere periódicamente de intervenciones restauradoras, que debe además ser ejecutadas por personal especializado, este sector ha tenido que asumir durante mucho tiempo, y en solitario, su mantenimiento, protección y cuidado.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner en valor el compromiso de este Gobierno andaluz, que ya en la pasada legislatura puso en marcha una medida pionera de ayudas al arte sacro, constituyéndose además en la primera comunidad donde por primera vez un gobierno autonómico establecía dichas medidas, saldando desde luego una deuda histórica que los gobiernos socialistas habían tenido con el sector. Y es que con estas ayudas el Ejecutivo andaluz no solo contribuye a generar empleo en el sector de la conservación y la restauración de los bienes muebles culturales, sino también, como decía antes, artesanos, textiles, bordadores, orfebres, joyeros imagineros, entre otros oficios. Porque este Gobierno, consejero, está siendo sensible con el arte, con la cultura y la vida de nuestras hermandades, poniendo en marcha una nueva línea de ayudas relativas al patrimonio y arte sacro, en el periodo 2024-2026, como anunciaban hace pocos Consejos de Gobierno.

Es precisamente, consejero, por estas últimas ayudas y esas cinco líneas que anunciaba sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor Alonso.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Pintor, muchas gracias.

Pues la verdad es que sí, la vinculación entre el arte y la religión es una de las más antiguas manifestaciones culturales de la humanidad. En este Gobierno, y en concreto en esta consejería, entendemos la importancia que tiene el arte sacro, creo que la hemos entendido perfectamente —el arte sacro en Andalucía—, por lo que, sin lugar a dudas, nos planteamos llevar a cabo medidas para su fomento y salvaguarda. Y así se puso de manifiesto cuando actuamos de manera coyuntural en las subvenciones que dimos durante el año 2021, hasta 1.100.000 euros, si añadimos hasta el año 2023, hasta 2,5 millones de euros. Y esto nos hizo ver que realmente lo que necesitábamos era un plan, un plan andaluz del arte sacro y del patrimonio religioso.

Y esto fue lo que nosotros presentamos, como usted bien ha comentado, hace unas semanas, en el Gobierno, en el Consejo de Gobierno, y a través del Plan Andaluz del Patrimonio Religioso y del Arte Sacro vamos a llevar adelante un presupuesto aproximado de ocho millones de euros, en el que vamos a beneficiar a más de 500 entidades y personas, y donde se van a llevar a cabo más de 2.400 actuaciones en este periodo. Unas actuaciones que están sustentadas en cinco grandes ejes y que tienen que ver con la investigación y la difusión, la catalogación de los bienes del patrimonio, la conservación y restauración de los bienes tanto muebles como inmuebles, la promoción del patrimonio religioso, y también la puesta al servicio de la sociedad del patrimonio religioso de la Iglesia Católica, en base a esa puesta en marcha, por fin, después de tantos años sin operar, de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Iglesia Católica.

En concreto, vamos a subvencionar proyectos de investigación y estudios científicos relacionados con el patrimonio religioso cultural. Y también vamos a incentivar la realización de inventarios de bienes muebles e inmuebles y actividades de interés etnológico de naturaleza religiosa para su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. La conservación de los bienes muebles e inmuebles que incluyen también obras de conservación y restauración de conventos, monasterios que han sido declarados bienes de interés cultural. Y también, como digo, vamos a apoyar la adquisición o reparación de instrumentos musicales, por ejemplo, para las bandas musicales con sede en Andalucía, para las bandas de la Semana Santa, que son un elemento también icónico y muy representativo y singular de nues-

tra cultura. Fomentaremos también las actividades culturales y exposiciones de promoción de eventos, jornadas, congresos y publicaciones de divulgación no científica, vinculadas también a la vida cofrade.

Bueno, esta colaboración que antes les he citado con la Iglesia Católica, la comisión mixta, pues es una colaboración en la defensa, el estudio y la conservación de su patrimonio, bueno, con el objetivo de ponerlo al servicio de la sociedad en Andalucía. Y creo que es, como digo, una deuda que teníamos con la cultura andaluza y que por fin, pues ya ponemos en valor después de tanto tiempo. Hasta el momento, en el año 2018, no se había producido ninguna aportación en este sentido. Y creo que definimos muy bien nuestra visión de la cultura y esa vinculación del patrimonio religioso con la cultura a través de esta línea, que ya, como digo, se conforma con un plan andaluz.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-000994. Pregunta oral relativa al I Plan de Memoria Democrática 2018-2022

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Socialista, relativa al I Plan de Memoria Democrática 2018-2022, que formula su portavoz, el señor Rafael Alfonso Recio Fernández.

Tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muy bien, gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

¿Cuándo tiene previsto presentar el balance del I Plan de Memoria Democrática 2018-2022? ¿Cuándo lo tiene previsto?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Bueno, me preguntan hoy, señor Recio, por mi valoración sobre la ejecución del Plan de Memoria Democrática 2018-2022. Pues es un tema que ya hemos debatido extensamente en la comparecencia que tuvimos en el pleno celebrado en el mes de octubre, y donde les expuse que, dentro de esa ejecución de ese plan, se llevaron a cabo diferentes actuaciones. Yo se las puedo volver a repetir para que usted sepa cuál fue el balance de ese plan, no tengo ningún problema.

Mire, actuaciones de indagación, localización y delimitación de 16 fosas que abren camino a futuras exhumaciones: San José del Valle, Algeciras, Medina-Sidonia, Ubrique, El Puerto de Santa María, Chipiona, Córdoba, etcétera. La exhumación de 11 fosas y 2.181 víctimas en Ugíjar, Higuera de la Sierra, Berrocal, Alcalá del Río, Salteras, Benacazón, Alcalá de Guadaíra, etcétera. Algunas de ellas —Víznar, Alfacar y Osuna— todavía no están finalizadas porque estamos trabajando en ellas. El análisis de 2.226 muestras de ADN entre familiares y víctimas, y también la obtención de un total de 25 identificaciones de víctimas que han podido ser entregadas a sus familiares.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Recio, tiene usted la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Consejero, no está cumpliendo con lo que dice el Plan de Memoria Democrática. Usted tendría que presentar un balance final, y a día de hoy todavía no lo ha hecho.

Usted todos los años comparece de manera puntual en este Parlamento para presumir de las cifras de visitas, de las acciones que genera Fitur, todos los años, puntualmente como un reloj.

En la última comparecencia que usted estuvo en esta comisión vino a ofrecer cifras sobre los usuarios de bibliotecas andaluzas. Pero desde hace dos años el Parlamento andaluz está a la espera, a la espera de que usted ofrezca de manera oficial el balance de la ejecución del I Plan de Memoria Democrática 2018-2022, consejero.

Cuando compareció fue a petición nuestra, usted no fuera a dar la cara, lo obligamos a que la diera. Evidentemente, siendo usted tan proclive a las cifras, lo único que puede pensarse es que no hay balance. Ese es el problema, que es que no hay balance, porque, si no, usted vendría presumiendo de las cifras. Y al no haber balance lo que pone de manifiesto es que no cumplen con la Ley de Memoria Democrática en Andalucía. Y digo bien, no cumplen, no solo usted como responsable en la materia en el Gobierno andaluz, no cumple el conjunto del Partido Popular, con Juanma Moreno a la cabeza.

Ya hemos visto la deriva de arrasar con la Ley de Memoria Democrática por la que están optando en otras comunidades autónomas de la mano de la ultraderecha. Aquí desarrollan el comportamiento más doloroso, más cínico posible, ni impulsar ni derogar la ley, ir dejando sin contenido y sin presupuesto. Ni lo que diga el Relator especial de la ONU, ni lo que diga el Defensor del Pueblo andaluz, ni los memorialistas o los familiares de víctimas les conmueve para cumplir literalmente lo que dice la ley. Ni siquiera presumir de andalucismo, teniendo al padre de la patria andaluza en una fosa. Hoy nos dejaba su hija, María de los Ángeles Infante, vaya por delante el sentido pésame del Grupo Parlamentario Socialista a su familia y a la fundación. Y se tiene que ir con la tristeza de esa falsa apariencia marca Juanma Moreno.

Ahora se suma además la indignación del sector memorialista ante ese II Plan de Memoria Democrática que han presentado. El propósito de celebrar o promocionar la celebración del 14 de junio, ¿para cuándo, consejero? En la mañana de hoy usted presumía mucho de una sensibilidad especial con Lorca.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, voy terminando, señora Pintor.

Nos hablaba con muchísima emoción de la fecha de nacimiento de Lorca. ¿Va a celebrar este año la Consejería de Cultura, como marca la ley, el 14 de junio, fecha ideal para homenajear el asesinato de Lorca? ¿Va a mostrar la misma emoción, señor consejero? Porque eso lo recoge la Ley de Memoria Democrática, celebrar el 14 de junio. Ni impulsan ni derogan, la abandonan. Y acomodan la falsa concordia, esa donde ustedes en otras comunidades pretenden equiparar dictadura y democracia.

Y quizás hoy no sea el mejor día para que usted hable de concordia con la actitud que ha tenido en esa mesa con el vicepresidente de la misma tirándole los papeles.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Presidenta, muchas gracias.

Pues, mire, le acabo de dar el balance que usted me ha pedido. Se lo puedo volver a repetir todas las veces que sean necesarias. Escúcheme, señor Recio, yo se lo puedo ver a repetir. Se lo digo, y usted está por ahí perdido, obviamente no se entera.

Pero, verás, le voy a presumir también —me habla que yo presumo de cifras—, le voy a presumir también de otras cifras en materia de concordia. El PSOE durante los años 2017 y 2018 destinó presupuesto para las actuaciones en fosas por importe de 605.000 euros mal contados. El Partido Popular desde el año 2019 hasta la fecha 3.270.000 euros.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, por favor, está interviniendo el consejero. Le ruego desde esta Presidencia que se mantenga usted en silencio y escuchando.

Muchas gracias.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—También le podemos hablar de cantidades dedicadas a las exhumaciones. Por ejemplo, en un año de referencia, en los años 2017 y 2018, que fue cuando se aprobó esta Ley de Memoria Histórica Democrática, pues el PSOE hubo de celebrar 195 exhumaciones. Nosotros, en el mismo periodo de dos años, 2022 y 2023, este consejero, 1.081. Pues 195, 1.081. Datos. Contra su relato siempre apocalíptico

y siempre derivando hacia posiciones extremas, yo le doy un dato: 195 y 1.081. PSOE, identificación de ADN, 413. Partido Popular, 1.381. Mire, 413 y 1.381.

También le voy a dar otro dato.

[Intervención no registrada.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, le llamo al orden. Ahora sí que le llamo al orden. Le ruego por favor.

[Intervención no registrada.]

Les pido por favor que mantengan silencio.

[Intervención no registrada.]

Les pido por favor que mantengan silencio.

Pues acepto las disculpas de uno y de otro.

Muchísimas gracias.

Continúa el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, en algunas ocasiones, también con motivo de algunas preguntas que hemos tenido que responder en esta serie, tanto en comisión como en pleno, les he hablado de una posición que yo creo que tiene sentido, es racional. Mi prioridad ahora mismo, y es la prioridad de este equipo de gobierno, es agilizar lo máximo posible que personas con mucha edad y que llevan décadas esperando noticias de su familiar tengan el pequeño consuelo de que han aparecido los restos de su padre o su hermano, o su tío o su abuelo. Y digo su tío o su abuelo porque cada vez son mayores y perdemos la línea directa de identificación del ADN. Por lo tanto, no solamente estamos dedicando todo ese esfuerzo en exhumaciones y en fosas, sino sobre todo y creo que este era un tema que está bien entendido, y además que era razonable y racional, pues, sobre todo en identificaciones a través de los ADN.

No creo que haya mejor uso y aplicación ahora mismo de los presupuestos que estamos haciendo, como digo, centrándonos en exhumaciones. Y en cualquier caso... ¿Me he pasado? Y que, bueno, la verdad es que creo que en este sentido es fundamental que sigamos trabajando en la identificación de los restos, tanto de los familiares como de los que vayamos encontrando, para que podamos de verdad devolver estos restos a sus familiares.

Por cierto, yo les diría a las personas a las que he tenido la posibilidad y el honor de informarles personalmente de la identificación de un familiar, en estos últimos meses, que en Andalucía no se está aplicando la ley es una visión que solo tiene usted y que usted lleva al extremo, y que usted lleva al extremo, desgraciadamente, desde el sectarismo y desde el barro, en el que yo, como les decía hace un momento a sus compañeros, no voy a entrar.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Les ruego a sus señorías..., les ruego a sus señorías —antes de finalizar—, que espero que en la siguiente comisión seamos capaces todos de guardar el debido respeto y de tener la consideración, en una comisión en la que comparece nuestro consejero, en la que viene parte de su equipo, seamos capaces todos de guardar el respeto que creo que el asunto merece.

Así que nada más. Muchas gracias.

Y feliz regreso a todos a su casa.

[*Se levanta la sesión.*]

